

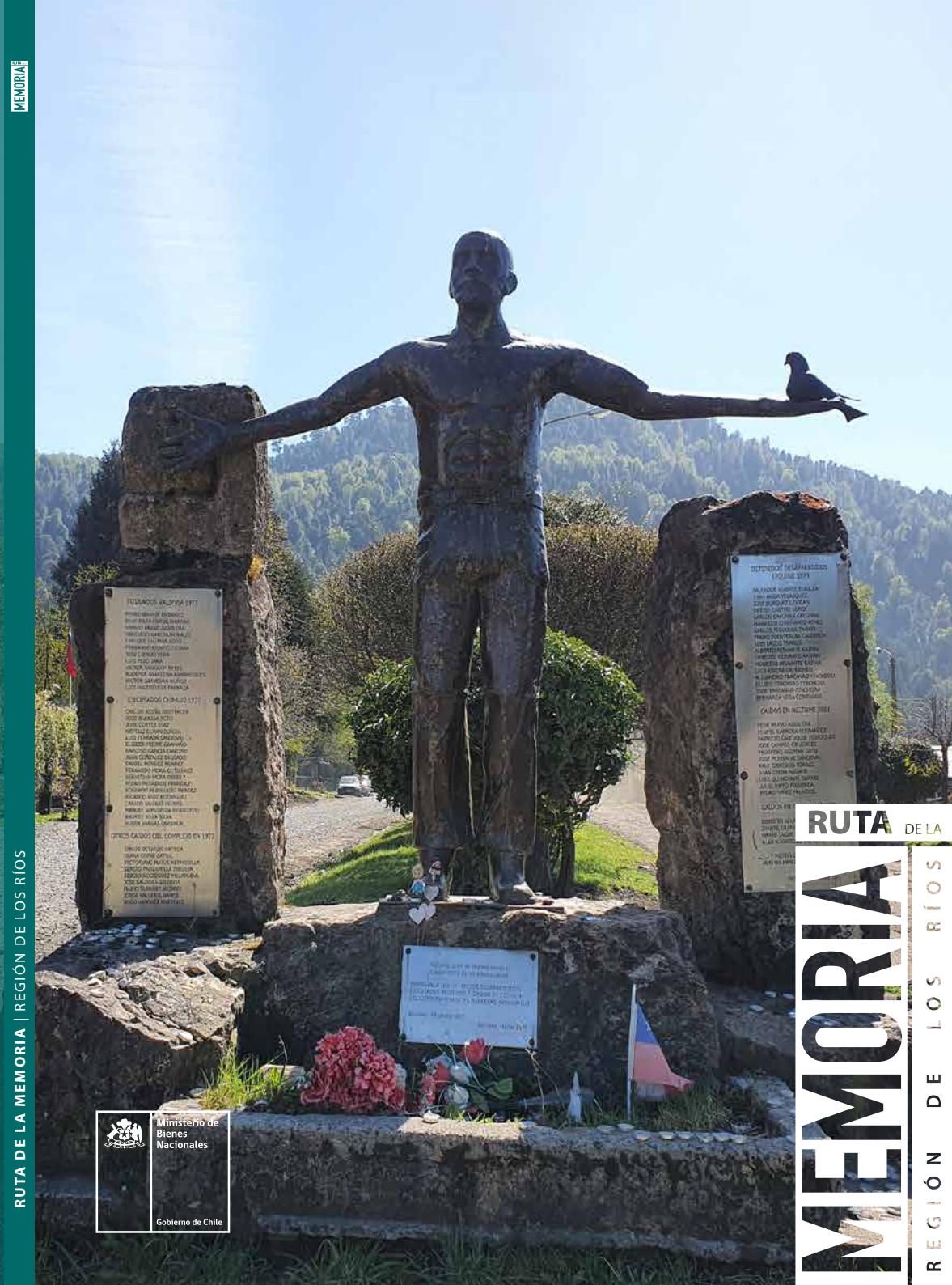


Ministerio de Bienes Nacionales
Secretaría Regional Ministerial de Los Ríos
Av. Ramón Picarte 1448, Valdivia
Teléfono (63) 233 6450
Email: losrios@mbienes.cl

memoria.bienes.cl
bienesnacionales.cl



Ministerio de
Bienes
Nacionales
Gobierno de Chile



MENORIA

RUTA DE LA MEMORIA | REGIÓN DE LOS RÍOS



Ministerio de
Bienes
Nacionales
Gobierno de Chile

RUTA DE LA MEMORIA
REGIÓN DE LOS RÍOS



RUTAS DE LA MEMORIA

La Ruta de la Memoria de Los Ríos es parte del compromiso del Ministerio de Bienes Nacionales con la memoria histórica y las garantías de no repetición de los graves hechos ocurridos durante la dictadura cívico militar en Chile. Creada en forma conjunta con organizaciones de Derechos Humanos, esta ruta busca ser un aporte para conocer aquellos bienes inmuebles fiscales que fueron utilizados como centros de detención, con el fin de visibilizar en el territorio aquellos hechos que la sociedad debe recordar para construir las bases de una democracia sólida. Esta ruta es parte de la construcción de un patrimonio público para la ciudadanía y las nuevas generaciones.

Autorizada su circulación por Resolución N°132 del 03 de noviembre de 2023 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.
La edición y la circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2º, letra g) del DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Índice



Introducción	4	
Descripción de la Ruta de la Memoria de la región de Los Ríos	6	
Ubicación geográfica	10	
Tramo Valdivia	13	
1. Casa de la Memoria y los Derechos Humanos	16	
2. Memorial Cárcel de Llancahue en Homenaje al Caso Neltume	18	
3. Memorial La Mano	20	
4. Plazuela Carlos Lorca	22	
5. Memorial Cementerio Municipal de Valdivia	24	
6. Gimnasio CENDYR	26	
7. Regimiento Cuartel Bueras	28	
8. Ex Cuartel General de la IV División del Ejercito	30	
9. El Palacio de la Risa (ex dependencias del Servicio de Inteligencia Militar (SIM))	32	
10. Comisaría de Carabineros Nº1, Valdivia/ Fiscalía de Carabineros	34	
11. Memorial Universidad Austral de Chile	36	
12. Ex Carcel Isla Teja	38	
13. Memorial Estancilla	40	
14. Memorial Pichoy	42	
Sitio de Interés 1. Plaza Población Huachocopihue	44	
Sitio de Interés 2. Campamento Chorillos	45	
Sitio de Interés 3. Ex Cuartel de Investigaciones	47	
Sitio de Interés 4. Antiguo Retén de Carabineros Las Ánimas	48	
Tramo Cordillerano	50	
1. Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume	54	
2. Memorial a los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos del Complejo Forestal Maderero Panguipulli	57	
3. Complejo Maderero Neltume	59	
4. Ex Retén de Carabineros de Neltume	61	
5. Hostería Pirihueico	62	
6. Remeco Alto	64	
7. Memorial de Miguel Cabrera "Paine" en Choshuenco	66	
8. Fundo Carranco	69	
9. Memorial Cementerio Liquiñe	70	
10. Gimnasio Municipal Edgardo Brevis de Panguipulli	73	
11. Quinta Comisaría de Carabineros de Chile de Panguipulli	75	
12. Población Lolquellén	77	
Tramo del Ranco	78	
1. Ex Cuartel PDI La Unión, actual Edificio Público	82	
2. Puente y Memorial Pilmaiquén	84	
3. Cárcel de Río Bueno	87	
4. Comisaría de Río Bueno	88	
5. Retén de Carabineros de Lago Ranco	90	
6. Puente Riñinahue	92	
7. Retén de Riñinahue	94	
8. Arquihue	96	
9. Memorial Chihuío	98	
10. Baños de Chihuío	100	
11. Isla Huapi	102	
12. Retén de Carabineros de Futrono	103	
Sitio de Interés 1. Bodega del edificio del Sindicato "Esperanza del Obrero" en Chabranco	104	
Glosario	106	
Anexo: Mapuche afectados por los casos de violaciones a los DDHH en dictadura	108	

Introducción



En Chile, entre 1973 y 1990 se instala la Junta Militar de Gobierno comandada por el general Augusto Pinochet, luego de tomar el poder por la fuerza a través de un Golpe Militar al electo presidente de la Unidad Popular Salvador Allende. Lo hacen con una violencia desmedida, convirtiendo estos hechos en crímenes de lesa humanidad. Lo que se presenta en esta Ruta de la Memoria de la región de Los Ríos, es la ocupación de inmuebles fiscales para cometer los atropellos a los derechos humanos que acontecieron durante esta etapa de la historia de nuestro país.

La primera noticia que se tiene del Golpe de Estado en la ciudad de Valdivia es publicada por el diario El Correo de Valdivia, en cuya edición del 12 de septiembre de 1973, narra que Valdivia recibió con sorpresa, pero con serenidad, el anuncio formulado por la Junta Militar, dando cuenta de la desvinculación como Intendente de Sandor Arancibia Valenzuela, nombrando en su reemplazo al General Héctor Bravo.

En este territorio, en los primeros años de la dictadura, se dieron dos situaciones distintas. El primero se emplaza en la zona del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli, en donde la represión se ejecutó a través de operativos militares con grandes desplazamientos, en los que se detenía a numerosas personas que eran trasladadas a la ciudad de Valdivia o ejecutadas en lugares apartados, como son los casos de Chihuío y Liquiñe. Por otro lado, en la ciudad de Valdivia y otras localidades de la provincia, fue Carabineros quien realizaba las detenciones para posteriormente trasladar a los prisioneros a la Cárcel o la Fiscalía.

La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, conocida como "Comisión Valech", investigó los crímenes de tortura y lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico-militar en Chile, la cual, recopiló información con los relatos de los ex presos políticos y testimonios de hombres y mujeres que vivieron la tortura. El informe arrojó un total de 1.132 recintos que se ocuparon para estos fines, de los cuales, 518 inmuebles son propiedad fiscal, siendo administrados por el Ministerio de Bienes Nacionales y en la actualidad forman parte del Catastro de Memoria de esta cartera.

En el Informe Valech, se revela que la fiscalía militar ubicada en el Regimiento Cazadores de Valdivia, sirvió como centro de interrogatorio y tortura entre los años 1973 y 1976. Era común que los prisioneros fueran sacados del recinto donde estaban recluidos (la cárcel) y fueran trasladados para ser interrogados en este lugar.

Desde septiembre de 1973 se habilitaron distintos campos de prisioneros, en recintos deportivos, como el gimnasio Cendyr en la ciudad de Valdivia y el gimnasio de Panguipulli, todos bajo custodia y responsabilidad del Ejército, mediante la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER), que dependía del Ministerio de Defensa. En estos recintos los detenidos fueron interrogados y torturados de manera generalizada.

La Ruta de la Memoria que se presenta en esta topografía, recoge los relatos de esta historia, dando a conocer los bienes inmuebles, sitios de interés y memoriales, vinculados a violaciones a los Derechos Humanos, contribuyendo a la recuperación de la memoria y la reparación a las víctimas, para una cultura de paz y evitar que hechos como estos vuelvan a suceder, preservando y difundiendo su contenido para las presentes y futuras generaciones.

Descripción de la Ruta de la Memoria

Región de Los Ríos

La Ruta de la Memoria de Los Ríos, es una iniciativa del Ministerio de Bienes Nacionales para proteger y conservar el patrimonio cultural tangible e intangible, asociado a la memoria de lo vivido por la sociedad chilena entre los años 1973 y 1989, específicamente, en la región de Los Ríos. Esta se configura en torno a 3 tramos que dan cuenta de diferentes hechos ocurridos en este período de nuestra historia reciente.

- **Tramo Valdivia:** Este circuito está compuesto por las dependencias públicas donde se ejerció represión por parte del Estado, además de una serie de Memoriales Urbanos que rescatan la historia de la resistencia a la dictadura cívico-militar y las víctimas del horror de Estado.
- **Tramo Cordillerano:** Este tramo presenta diversos hitos asociados al Complejo Maderero de Neltume y su desarticulación en 1973, así como hechos posteriores asociados a la operación retorno de los años 80.
- **Tramo del Ranco:** Se articula principalmente en torno a la Matanza de Chihuío y la represión sufrida por grupos de obreros madereros y sindicatos del complejo COFOMAP.

La Ruta de la Memoria de Los Ríos, está compuesta, por un lado, por bienes inmuebles de propiedad fiscal, como son los recintos administrados por el Ejército, Carabineros, Gendarmería y la Policía de Investigaciones y otros utilizados por aparatos del Estado para reprimir, como la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Central Nacional de Informaciones (CNI). De estos bienes, varios son Monumentos Nacionales, dos en Valdivia y el conjunto en Panguipulli (constituidos por 14 bienes y 2 sitios de memoria).

A ellos se suman diversos sitios de memoria como son los espacios de ejecución, casas o fundos donde se cometieron crímenes, memoriales en el espacio público y un museo. Todos estos lugares constituyen parte del acervo cultural de la memoria y los derechos humanos en la región de Los Ríos.

TRAMO VALDIVIA	
Distancia	57,5 km, en su mayoría urbanos 7,8 km, hacia las zonas rurales, como son Pichoy hacia Mariquina y Estancilla hacia la costa de Valdivia.
Duración	8 hrs. caminando por la ciudad 4 hrs. en vehículo. En bicicleta el recorrido dura entre 5 y 6 hrs. dependiendo del ciclista.
Temporada	Todo el año
Dificultad	Fácil
Características	
Este circuito es urbano y recorre distintos puntos de la ciudad de Valdivia, cuyos hitos dan cuenta de la acción de represión. Por un lado, se encuentran dependencias públicas donde se ejerció prisión y tortura, así como memoriales que recuerdan lugares de ejecución, desaparición de personas y las víctimas del terrorismo de Estado. La ciudad de Valdivia es la capital de la región de Los Ríos, siendo actualmente, uno de los destinos turísticos más importantes. Se caracteriza por su naturaleza, con una serie de actividades náuticas que se pueden realizar en sus ríos. Caminando por la costanera, encontramos la Feria Fluvial junto al Mercado y la Feria Persa, que constituyen un sector comercial tradicional de la ciudad, insertos en la Zona Típica denominada Feria Fluvial de Valdivia y su entorno. Avanzando un poco encontramos el Péndulo de Foucault, que es parte del Centro de Estudios Científicos - CECS - uno de los más modernos de Chile. Al continuar el trayecto, aparecen las calles Yungay y General Lagos, donde podrás apreciar el casco histórico de la ciudad, con el Torreón Los Canelos y casonas de importantes familias de fines del siglo XIX e inicios del XX, cuya arquitectura incorpora estilos y sistemas constructivos europeos. Este sector ha sido declarado Zona Típica como testimonio de la colonización europea, específicamente la alemana. Aquí también encontramos el museo de sitio "Todas las Aguas del Mundo", ubicado en el edificio de la Contraloría Regional de Los Ríos. Al otro lado de la costanera, cruzando el puente Pedro de Valdivia, se ubica el Museo Histórico Mauricio Van de Malen, el Museo de Historia Natural Armando Phillipi, el Museo de Arte Contemporáneo, el parque Santa Inés y la Casa Prochelle, parte del patrimonio cultural protegido de Valdivia. Además, se emplaza el campus Isla Teja de la Universidad Austral de Chile, que alberga uno de los jardines botánicos más grandes de nuestro país. También puedes visitar la costa que ofrece múltiples alternativas gastronómicas - Niebla y Los Molinos – y visitas a parques y áreas protegidas, como Parque Oncol a 28 kms de distancia y la Reserva Punta Curiñanco, a 45 kms.	

TRAMO CORDILLERANO	
Distancia	218 km.
Duración	2 días con una noche de descanso en la localidad de Neltume. 14 hrs. de viaje. Debes comenzar la ruta asegurándote de llegar al Museo de Neltume, primer hito del tramo.
Temporada	Todo el año
Dificultad	Hasta Neltume: Fácil Hasta Liquiñe: Exigente Hasta Panguipulli: Moderado

Características	
Esta ruta debes realizarla en vehículo, puesto que no es de fácil acceso. Sin embargo, existe buena locomoción desde Panguipulli a los demás sectores. También puede realizarse en bicicleta.	
Este tramo se caracteriza por la belleza de sus paisajes conformados por la exuberante Selva Valdiviana y sus lagos, que son parte de una de las Reservas de las Biosferas de Chile.	
Destaca también el Museo de Neltume que permite contextualizar este tramo y entender la importancia del Complejo Forestal y Maderero de Panguipulli.	

TRAMO DEL RANCO	
Distancia	274 km.
Duración	8 hrs. a Chihuío saliendo de La Unión 8 hrs. de vuelta a Futrono
Temporada	Todo el año
Dificultad	La Unión - Río Bueno: Fácil Río Bueno - Lago Ranco: Fácil Lago Ranco - Riñinahue: Fácil Riñinahue - Llifén: Fácil Arquihue - Chihuío: Exigente

Características	
Este tramo está articulado en torno a la "Matanza de Chihuío" y lo ocurrido a dirigentes e integrantes del Sindicato Campesino Esperanza del Obrero.	
Es uno de los tramos más extensos de la ruta de la región de Los Ríos. Posee una gran riqueza cultural caracterizada por la población huilliche que habita el lugar. Aquí encontrarás el museo de Lago Ranco, ubicado en la costanera de la ciudad, que conserva vestigios de antiguos asentamientos en el territorio.	

Ubicación Geográfica

La región de Los Ríos se ubica entre los 39°15' y los 40°33' de latitud sur, se extiende entre la Cordillera de los Andes y el Océano Pacífico, con una superficie de 18.429,5 kilómetros cuadrados, equivalentes al 2,4% del territorio nacional.

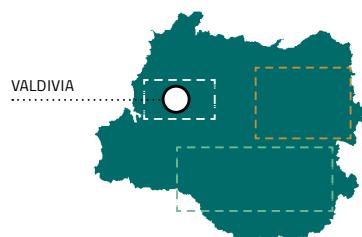
Está conformada por dos provincias: la provincia de Valdivia, constituida por las comunas de San José de la Mariquina, Corral, Lanco, Máfil, Los Lagos, Paillaco y Valdivia; y la provincia del Ranco, con las comunas de Futrono, Lago Ranco, La Unión y Río Bueno.

La región de Los Ríos posee una exuberante vegetación y una gran biodiversidad asociada a la "Selva Valdiviana" representada por sus antiguos bosques siempre verdes, junto a sus ríos, humedales y lagos. Para realizar el recorrido de los diferentes tramos que componen la Ruta de la Memoria de la región de Los Ríos, se recomienda tomar como punto de partida la capital regional, Valdivia, ciudad a la que se accede por vía terrestre a través de Ruta 5 (carretera central que recorre Chile de norte a sur). Desde el norte se debe tomar la variante T-205, entrando por San José de la Mariquina; desde el sur se accede por la Ruta 5 hasta la variante T-207 que conduce a Paillaco, comuna distante a 35 minutos de Valdivia.

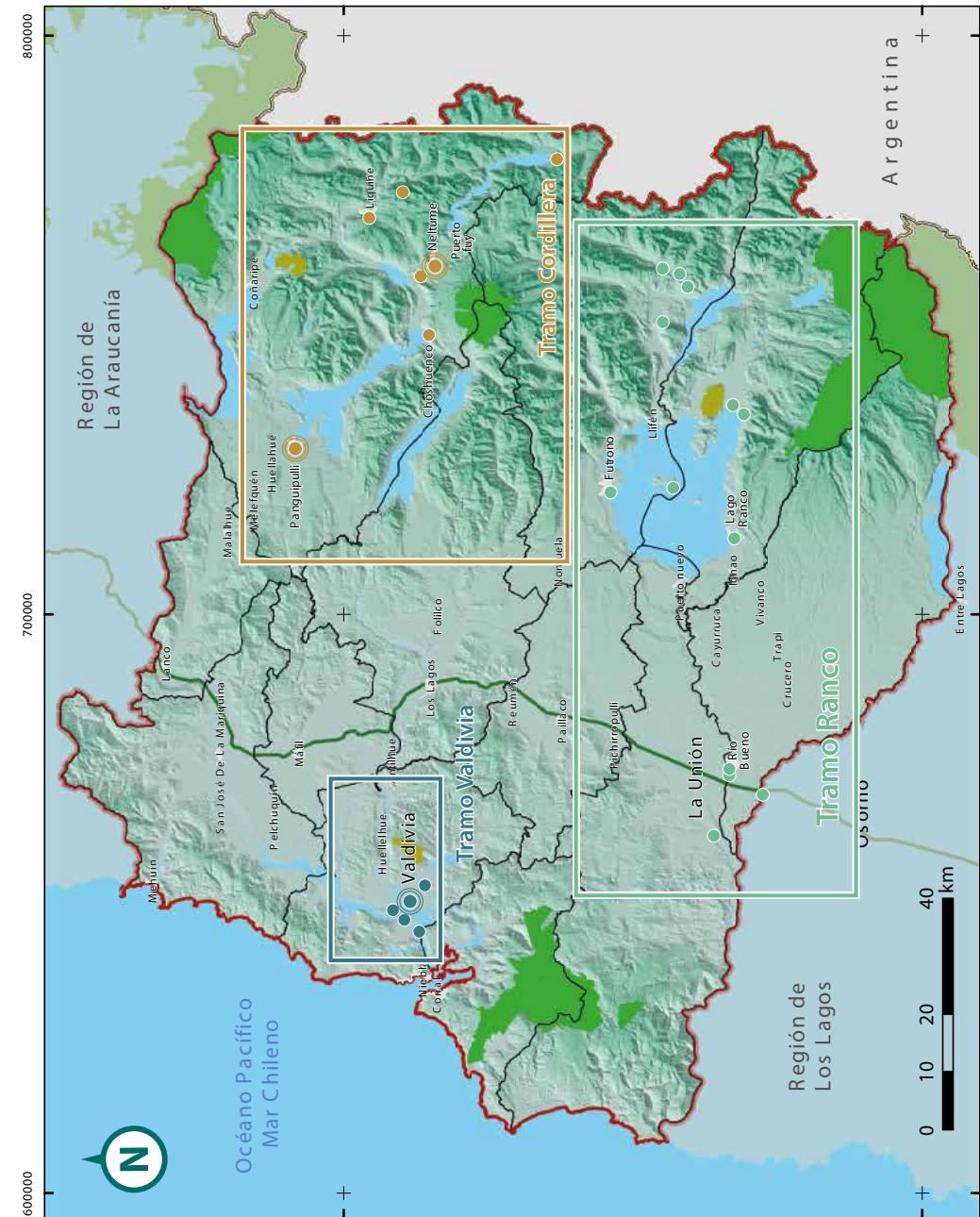
Chile



Región de Los Ríos



Mapa Región de Los Ríos





TRAMO VALDIVIA

1. Casa de la Memoria y de los Derechos Humanos
2. Memorial Cárcel de Llancahue en homenaje del Caso Neltume
3. Memorial La Mano
4. Plazuela Carlos Lorca
5. Memoria Cementerio Municipal de Valdivia
6. Gimnasio CENDYR
7. Regimiento Cuartel Bueras
8. Ex Cuartel General de la IV División del Ejército
9. El Palacio de la Risa (ex dependencias del Servicio de Inteligencia Militar (SIM))
10. Comisaría de Carabineros Nº1, Valdivia / Fiscalía de Carabineros
11. Memorial Universidad Austral de Chile
12. Ex Cárcel Isla Teja
13. Memorial Estancilla
14. Memorial Pichoy

SITIOS DE INTERÉS

1. Plaza Población Huachocopihue
2. Campamento Chorrillos
3. Ex Cuartel de Investigaciones
4. Antiguo Retén de Carabineros Las Ánimas

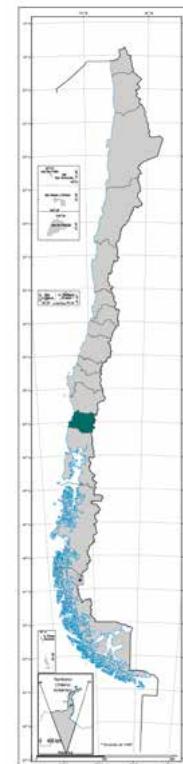
Valdivia es la ciudad capital de la región de Los Ríos, es la comuna más grande y destaca por ser uno de los destinos de interés de los visitantes estivales, época en la cual se puede acceder a una variada oferta de propuestas recreacionales como por ejemplo las actividades náuticas. Reconocida por su entorno conformado por "la Selva Valdiviana" y su patrimonio cultural, con antiguas construcciones de torreones, fuertes y casas coloniales alemanas que evidencian el mestizaje y la multiculturalidad del territorio. También se destaca por ser una ciudad universitaria, siendo la casa matriz de la Universidad Austral de Chile, que posee uno de los parques botánicos más grandes de Chile. A esto se suma una red de áreas verdes como son el Parque Saval, el Parque Harnecker y el Parque Urbano el Bosque, siendo este último uno de los parques urbanos más grandes de la ciudad.

En Valdivia, se encuentra el tramo urbano más importante de esta Ruta de la Memoria. Este tramo está constituido por una serie de recintos, dependientes de las Fuerzas Armadas, Carabineros, PDI y CNI, además de la emblemática Cárcel de Isla Teja utilizada como lugar de reclusión y prisión política, pero también de una serie de memoriales que han sido dispuestos por los familiares y víctimas por la dictadura cívico-militar.

Estos espacios que forman parte de la Ruta de la Memoria en la ciudad de Valdivia, se integran a los lugares de reclusión transitoria, interrogatorios, tortura y de ejecuciones, tanto de presos políticos que residían en esta ciudad como de aquellos que eran trasladados desde zonas rurales aledañas, así como aquellos que se encontraban en lugares de reclusión permanente, como las instalaciones del Campo Militar del Ejército y la Cárcel de la Isla Teja. Es importante subrayar, que en Valdivia funcionaban las oficinas centrales y centros de detención y tortura de los organismos represivos de la región, como el Servicio de Inteligencia Militar (SIM), conocido como "El Palacio de la Risa" y el centro de tortura implementado por la CNI en pleno centro de la ciudad, actualmente convertido en el Monumento Histórico Casa de la Memoria y de los Derechos Humanos.

El tramo cuenta, además, con una serie de memoriales instalados en el espacio público, gestionados por distintas organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de mantener presente la memoria de las víctimas de la dictadura cívico-militar en la región, la ciudad de Valdivia y los lugares donde se llevaron a cabo actos de violación a los derechos humanos.

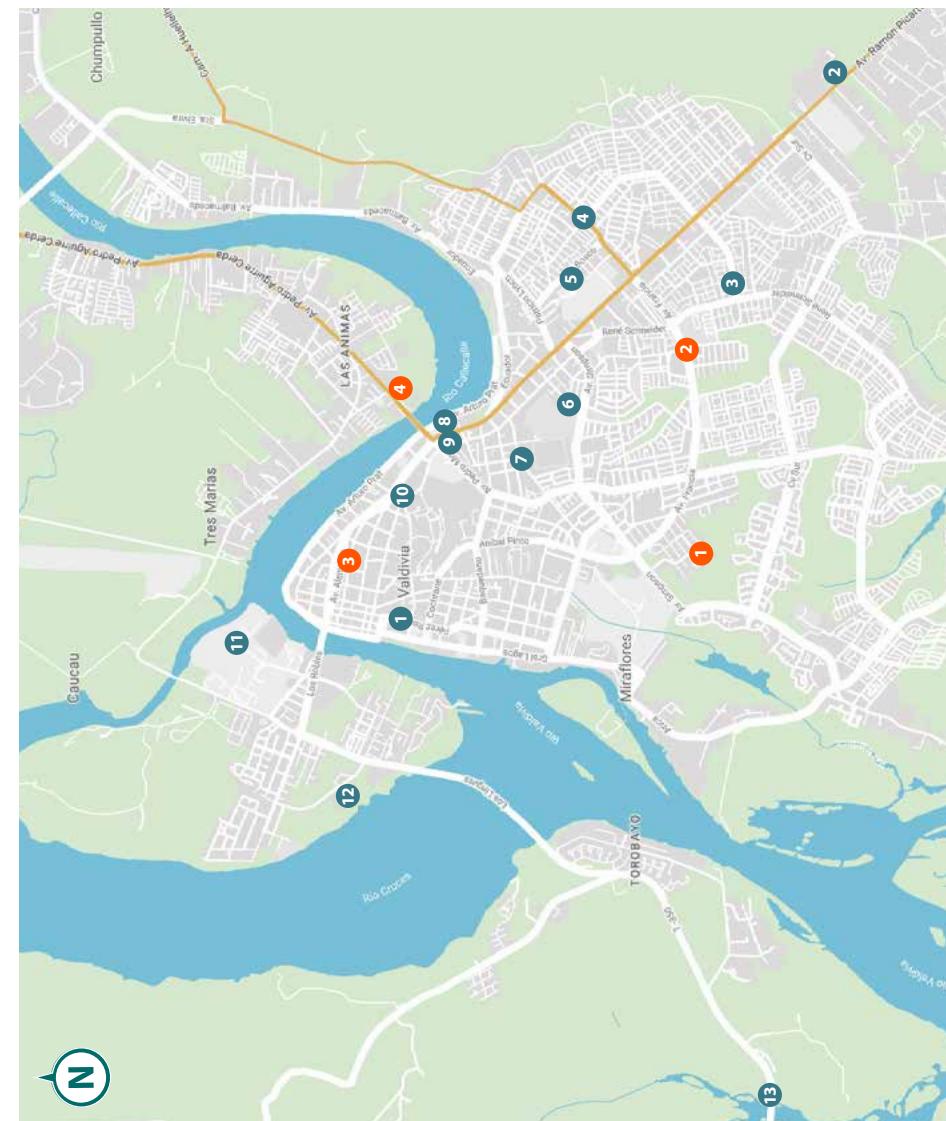
Chile



Región de Los Ríos



Mapa Tramo Valdivia



Este circuito contiene 12 hitos urbanos y 2 fuera de esta área que son Estancilla camino hacia Niebla, y Pichoy camino a Mariquina. Además, de 4 sitios de interés que fueron emblemáticos en la época de la dictadura y que complementan este circuito, como las poblaciones que son parte del relato de las estrategias de resistencias en este territorio, como son la población Chorrillos y Huachocopihue.

Hito N° 1

Casa de la Memoria y de los Derechos Humanos de Valdivia



Dirección

Vicente Pérez Rosales 764, Valdivia

Categoría

Centro de Detención y Tortura

Visita

Horario AM: 10:00-12:00

Horario PM: 15:00-19:00

Coordinadas UTM

E 650041.32 / N 5591054.44

Dificultad

Fácil

Fue uno de los principales centros de tortura en la década de los 80 en la ciudad de Valdivia en plena época de protestas a la dictadura y fue administrado por la CNI. La existencia de este centro fue conocida por la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo N°594 del 14 de junio de 1984. Este inmueble está declarado Monumento Histórico a través de Decreto N°120 de fecha 15.06.2017 del Ministerio de Educación.

Entrada Casa de los DDHH de Valdivia



De acuerdo a testimonios de ex presos políticos recogidos y sistematizados en el Informe Valech sobre Prisión Política y Tortura, estos denunciaron haber estado confinados en este recinto entre los años 1981 y 1988, constatándose que la mayor concentración de detenidos en este lugar se consignó en el año 1986.

Se pudo establecer que los presos -luego de ser detenidos por la CNI- eran conducidos hasta el subterráneo de este recinto, lugar en el que fueron sometidos a interrogatorios y torturas, encontrándose permanentemente vendados, amarrados y desnudos; incomunicados, sin comida, agua ni condiciones higiénicas mínimas.

Allí se les aplicaron a los presos los métodos de torturas más brutales: golpizas, el teléfono, aplicación de electricidad, amenazas de ser lanzados al mar, simulacros de fusilamiento, inmersión en líquidos con excrementos, asfixia con bolsas plásticas amarradas en la cabeza, colgamientos, permanecer en posiciones forzadas, amarrados y con los ojos vendados, amenazados con perros, golpes en las plantas de los pies, amenazas de detención y tortura o muerte a familiares, además de ser forzados a presenciar torturas de otros detenidos.

Este lugar hoy se encuentra en administración de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD).

Para comenzar este circuito te recomendamos que, si andas a pie o en bicicleta, salgas desde el hito 1, en calle Vicente Pérez Rosales, en el paradero ubicado en las afueras del Liceo Comercial, subas a la micro N°3, la que te llevará hasta la Cárcel de Llancahue. Al bajarte camina hacia la cárcel y hacia el costado derecho podrás observar este Memorial (Hito 2) en el interior de la cárcel.

Placa en Casa de los DDHH de Valdivia

MONUMENTO NACIONAL
Monumento Histórico desde 2017

**SITIO DE MEMORIA
CASA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DE VALDIVIA**
**EX CENTRO DE DETENCION DE LA CENTRAL
NACIONAL DE INFORMACIONES - CNI
(1977-1990)**



CMN
MINISTERIO DE CULTURA Y DESARROLLO



Hito N° 2

Memorial Cárcel de Llancahue en homenaje al Caso Neltume



Dirección

Av. Ramón Picarte N°4100

Categoría

Memorial

Visita

Se puede ver desde las afueras de la actual cárcel de Llancahue.

Coordinadas UTM

E 654295.38/ N 5587556.32

Dificultad

Fácil

Este memorial es uno de los más recientes en la ciudad de Valdivia. Se encuentra ubicado en la actual cárcel del sector de Llancahue. Contó con el apoyo de Gendarmería para su construcción, gestionada por la AFDD que permite su

concreción. Este memorial busca recordar los enjuiciamientos realizados por la Caravana de la Muerte en el territorio cordillerano.

De acuerdo a los relatos, el 04 de octubre de 1973, son sacados de la Cárcel Pública de Valdivia, José Gregorio Liendo Vera, Rudemir Saavedra Bahamondez, Víctor Eugenio Rudolph Reyes, Víctor Segundo Valeriano Saavedra Muñoz, Santiago Segundo García Morales, Luis Mario Valenzuela Ferrada, Sergio Jaime Bravo Aguilera, Luis Hernán Peso Jara, Víctor Fernando Krauss Iturra, Pedro Purísimo Barria Ordoñez, Luis Enrique del Carmen Guzmán Soto y a José René Barrientos Warner, a quienes se les condujo al predio militar de Llancahue, al polígono de tiro de la Guarnición Militar de Valdivia, donde se les fusiló luego de una sentencia pronunciada en un Consejo de Guerra. Este memorial denuncia la acción desmedida de la Caravana de la Muerte y lo que hizo la dictadura cívico-militar en este territorio durante la primera etapa de instalación.

Este hito lo encuentras en la salida sur de Valdivia. Se sugiere que te traslades desde Picarte (este) hacia Isla Teja (oeste), lo que te permitirá recorrer y conocer toda la ciudad en su extensión. Como muestra el mapa, la Ruta se articula en torno a la calle Picarte donde también existen algunos puntos de interés en sectores poblacionales.

Puedes dirigirte caminando o en bicicleta hasta calle Rubén Darío, donde te recomendamos tomar la ruta hacia el sur para encontrarte con el Memorial de la Mano.

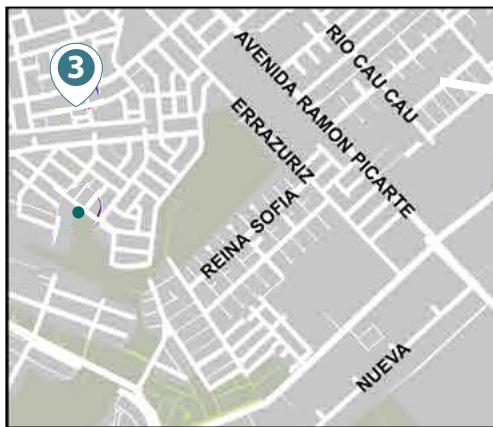
Memorial

Placa en memorial



Hito N° 3

Memorial La Mano



Dirección

Calle Rubén Darío altura 500. Valdivia

Categoría

Memorial

Visita

No tiene horarios de visita, se encuentra en la vía pública

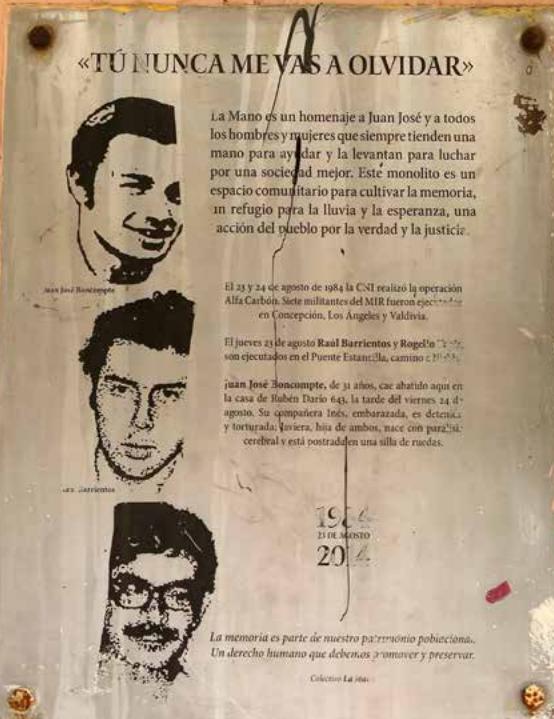
Coordinadas UTM

E 652647.00 / N 5588389.00

Dificultad

Fácil

Placa en memorial



El memorial "La Mano", emplazado en la Población Rubén Darío de la ciudad de Valdivia, recuerda a los ejecutados del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en el marco de la operación Alfa Carbón, que desarrolló la CNI durante el mes de agosto de 1984, donde se llevaron a cabo los asesinatos de 9 personas en las ciudades de Concepción, Temuco, Los Ángeles y Valdivia.

En Valdivia, el 23 de agosto de 1984, Rogelio Tapia de la Puente y Raúl Barrientos Matamala, fueron ejecutados en el sector del puente Estancilla, camino a Niebla. Al día siguiente, el 24 de agosto, Juan José Boncompete es asesinado en su domicilio, en el sector de Rubén Darío, lugar donde fue levantado el memorial gestionado por la Agrupación de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valdivia, en conjunto con la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) y la Municipalidad de Valdivia. Hasta hoy, cada 24 de agosto, se realiza una velatón en memoria de los miristas asesinados.

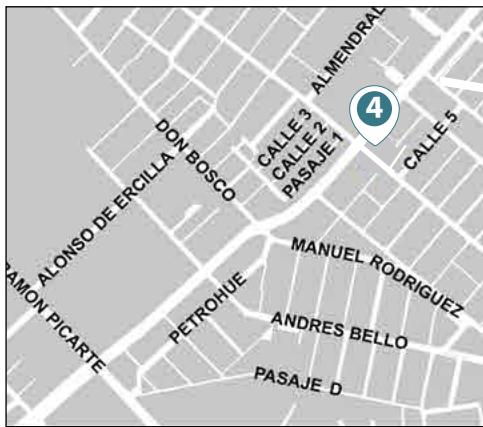
El hito 3 se encuentra, en calle Rubén Darío. Desde aquí puedes avanzar hasta el hito 4. Te recomendamos caminar hacia el norte cruzando la calle Rubén Darío hasta llegar a calle Lastarria. Esta calle te conducirá directamente hasta Avenida Holzapfel, frente a la Piscina Municipal Aqua.

Memorial



Hito N° 4

Plazuela Carlos Lorca



Dirección

José Victorino Lastarria altura 200

Categoría

Sitio de memoria

Visita

No tiene horarios de visita, se encuentra en la vía pública

Coordinadas UTM

E 653189.36/ N 5589551.65

Dificultad

Fácil

Memorial



Detalle de palomas en Memorial

Carlos Lorca Tobar, fue un Diputado de la República de Chile, entre mayo de 1973 hasta la disolución del congreso en septiembre del mismo año. Estudiante de medicina de la Universidad de Chile, fue Secretario General de la Federación de Estudiantes de dicha casa de estudios. En 1971 se convirtió en el Secretario General de las Juventudes Socialistas de Chile, siendo, posteriormente, designado (a solicitud de las Juventudes Socialistas de Valdivia) como candidato a Diputado por el distrito de Valdivia. En 1975, Carlos Lorca se refugia en la clandestinidad y es tomado prisionero en Santiago donde es derivado a Villa Grimaldi, siendo éste su último paradero conocido, ya que aún permanece en calidad de detenido desaparecido.

Luego de este hito, te sugerimos continúes por Avenida Holzapfel hacia Avenida Picarte para llegar al hito 5, que se encuentra cercano al Ex Cuartel de Policía de Investigaciones y al Instituto Médico Legal. Debes ingresar al Cementerio Municipal, caminar por su avenida central hasta el final, donde encontrarás la mano alzada, símbolo del memorial.



Memorial Cementerio Municipal de Valdivia



Dirección

Av. Ramón Picarte 2398

Categoría

Memorial

Visita

De 8:30 a 18:00 horas.

Coordinadas UTM

E 652705.00 / N 5589664.00

Dificultad

Fácil

El memorial ubicado en el Cementerio Municipal de Valdivia hace referencia a los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de la provincia de Valdivia, y tiene su origen en la investigación que realiza el ministro de fuero juez Juan Guzmán sobre el paso de "La Caravana de la Muerte" en la región de Los Ríos, en cuyo contexto fueron exhumadas las osamentas encontradas en Chihuío desde el Cementerio Municipal de Valdivia, lugar en el cual se encontraban sepultadas.

En el Servicio Médico Legal de Santiago no se logró establecer con claridad las identidades de los cuerpos, en vista de lo cual, la Agrupación de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valdivia levanta de manera simbólica el memorial en honor a las 116 víctimas de la dictadura cívico-militar, iniciativa aprobada en agosto del año 2000.

Con recursos del Fondo Social de la Presidencia de la República y el programa de DD.HH, ambos del Ministerio del Interior, más el Centro de Investigación y Promoción de los DD.HH "CINPRODH" de Temuco y el diseño del escultor Alejandro Verdi, se realizó la construcción del Memorial con más de 6 placas de mármol con los nombres de las 116 víctimas de la provincia, el cual fue terminado en diciembre de 2001.

Luego de visitar este memorial continúa hacia el oeste por Avenida Picarte hasta llegar al hito 6 que es el Gimnasio CENDYR (Centro deportivo y recreativo), ubicado en calle Ángel Muñoz, cerca de la Biblioteca Municipal situada en calle Picarte.



Vista en altura del Memorial



Mural del Memorial

Gimnasio CENDYR



Dirección

Calle Ángel Muñoz N°025, Valdivia

Categoría

Centro de Detención y Tortura

Visita

De 8:00 a 22:00 horas.

Coordinadas UTM

E 651710.00/ N 5589705.00

Dificultad

Fácil

De acuerdo a testimonios recabados en el Informe Valech, este recinto fue utilizado en el año 1973 por personal del Ejército para la reclusión y tortura de presos políticos, hombres y mujeres, quienes durante su permanencia eran mantenidos en una sala del gimnasio de 36 x 26 metros, durmiendo en las graderías del recinto. A los prisioneros aquí recluidos, les estaba prohibido salir al aire libre y en cuanto ingresaban se les asignaba un número, por el cual sería identificado durante toda su estadía en el lugar.

En el Gimnasio CENDYR los detenidos fueron sometidos a golpizas y torturas, simulacros de fusilamiento y aplicación de electricidad, para luego ser trasladados a interrogatorios al regimiento de caballería, al SIM (Servicio de Inteligencia Militar) y al cuartel de Investigaciones de la ciudad de Valdivia, generalmente en camiones cerrados.

Este inmueble está identificado en el Catastro de la Memoria, de acuerdo a la nómina de inmuebles incluidos por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, de modo que presenta una connotación socio-histórica relevante.

Para continuar con el hito 7, te recomendamos seguir por calle Ángel Muñoz hacia la Av. Simpson, para luego llegar a calle Racloma y bajar por ella hasta calle Bueras, donde te encontrarás, inmediatamente con el Regimiento Bueras, al que no se puede ingresar debido al resguardo militar. No obstante, desde el exterior, puedes observar su estructura que se mantiene sin modificaciones. Las caballerizas fueron zonas de detención y tortura.



Placa ubicada en el gimnasio



Gimnasio CENDYR

Regimiento Cuartel Bueras



Dirección
Av. Coronel Santiago Bueras N°1769

Categoría
Centro de Detención y Tortura

Visita
Acceso restringido

Coordinadas UTM
E 651292.00/ N 5590080.00

Dificultad
Fácil

En este recinto funcionaron el Regimiento de Telecomunicaciones N°4 Membrillar, el Regimiento Caballería Blindada N°2 Cazadores, el Regimiento de Artillería N°2 Maturana y la Fiscalía Militar de Valdivia.

Según antecedentes recabados por la Comisión Valech el mayor número de detenidos en los recintos militares de la ciudad de Valdivia se concentró entre los meses de septiembre y octubre del año 1973, momento en que los cuatro regimientos actuaban coordinadamente. Hasta este lugar fueron trasladados muchos de los prisioneros, hombres y mujeres, desde recintos como la Cárcel Isla Teja, retenes y comisarías de Valdivia y otras ciudades, o bien, luego de ser detenidos durante operativos militares en zonas rurales, especialmente en la precordillera, eran traídos en camiones, hacinados y en muy malas condiciones físicas.

Un número importante de detenidos denuncia que fueron rapados al arribar al regimiento, donde luego eran incomunicados, encapuchados, privados de alimento y agua durante varios días, ya sea en el gimnasio, en los galpones o en las caballerizas.

La Fiscalía Militar de Valdivia funcionó en el año 1973 en el Regimiento N°2 Cazadores, lo que significó que muchos prisioneros fueran llevados por personal del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), desde la cárcel u otros lugares de detención hacia este recinto para ser interrogados.

Ex Presos Políticos denunciaron haber sido torturados en sus inmediaciones, siendo objeto de golpizas (algunos con varillas de mimbre), aplicación de electricidad, simulacros de fusilamiento, el submarino en aguas servidas, extracción de uñas, obligación de permanecer en posiciones forzadas, colgamientos y quemaduras con cigarrillos.

De acuerdo a lo señalado en el Informe Valech, a los detenidos se les reclinó transitoriamente en el gimnasio, se realizaron interrogatorios en el casino del recinto y se les mantuvo detenidos en galpones y caballerizas. Posteriormente, los detenidos eran trasladados a la Comisaría de Valdivia, a la Cárcel Isla Teja o bien al Gimnasio CENDYR.

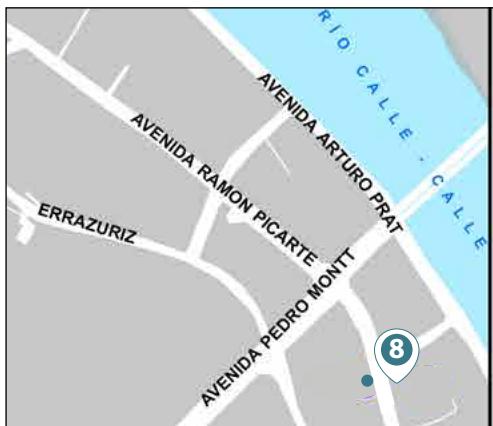
Para continuar el circuito te recomendamos que una vez que hayas visitado el regimiento, camines por la Av. Santiago Bueras dirigiéndote hacia el norte hasta llegar a Avenida Picarte. Una vez allí, camina hacia el este hasta llegar al Cementerio Alemán y justo al frente encontrarás el edificio de la actual Delegación Presidencial de Valdivia y Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, ex cuartel de la IV División del Ejército, un edificio público que puedes visitar y conocer.

Entrada Regimiento



Hito N° 8

Ex Cuartel General de la IV División del Ejército



Dirección

Av. Ramón Picarte N°1448

Categoría

Centro de Detención y Tortura

Visita

De 8.30 a 14.00 hrs

Coordinadas UTM

E 651523.00/ N 5590655.00

Dificultad

Fácil

En el año 1973 en este recinto funcionaba la IV División del Ejército, dependencia en la que, de acuerdo a diversos testimonios, se tomaron decisiones importantes respecto del destino de los presos políticos en los días y meses posteriores al Golpe de Estado, destacando entre ellos el del ex alcalde de Panguipulli don Alejandro Kohler, quien estuvo allí detenido junto a su padre.

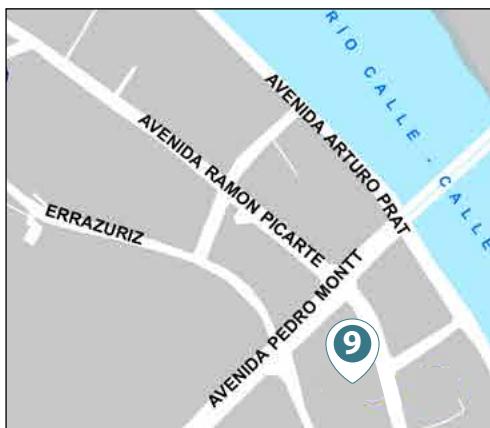
Entre los lugares de detención dentro de este lugar, se mencionan los calabozos ubicados en el zócalo, espacio que hoy es utilizado por la Delegación Presidencial, la Seremi de Bienes Nacionales y Extranjería.

Luego de este hito, debes seguir por Picarte y frente de este edificio te encontrarás con la Iglesia Mormona. En este sitio se encontraba el recinto que funcionó como un ex centro de tortura conocido como "El Palacio de la Risa". El inmueble fue derrumbado para edificar la construcción actual.

Actual edificio vista aérea



El Palacio de la Risa (ex dependencias del Servicio de Inteligencia Militar (SIM))



Dirección

Av. Ramón Picarte N°1451, Valdivia

Categoría

Centro de Detención y Tortura

Visita

No existe hoy en día. Actualmente en el sitio se habilitó una iglesia.

Coordinadas UTM

E 651483.00/ N 5590631.00

Dificultad

Fácil

Hombre, detenido en octubre de 1973. Relato de su reclusión en el Cuartel del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), en Valdivia ("Palacio de la Risa"): "[...] *repetidas veces gatillaron un revólver en mí sien diciendo que jugaban a la ruleta rusa y mis sesos iban a estallar[...]*".

Una vez visitado este hito puedes continuar por calle Picarte hasta llegar a calle Beauchef, donde encontrarás una estación de servicio de combustible y al lado la 1º Comisaría de Valdivia, que es la misma del año 1973, solo con algunas modificaciones en las puertas y ventanas de todo el edificio, las cuales antes eran de madera (también en los calabozos). Recuerda que no se puede ingresar a recintos militares o policiales sin autorización.

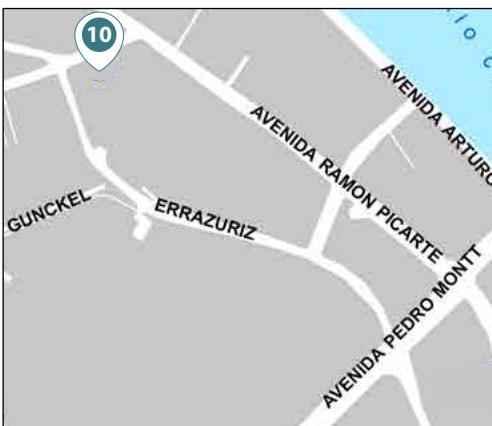
Recinto conocido como el "Palacio de la Risa", en el que funcionaba el Servicio de Inteligencia Militar (SIM) en Valdivia. Su labor como centro de tortura se ha establecido entre el mes de septiembre de 1973 y el año 1975. Durante este tiempo, recibió detenidos que provenían de Valdivia y otras comunas de la provincia. De acuerdo a las denuncias recabadas, los prisioneros allí confinados permanecían vendados y amarrados, en calabozos, sin alimento ni agua. Luego, la mayor parte de los detenidos fueron trasladados a otros centros de reclusión, principalmente a la Cárcel de Valdivia, ubicada en la Isla Teja.

Los testimonios dan cuenta de diversos tormentos físicos y psicológicos: golpizas, aplicación de electricidad, amenazas, simulacros de fusilamiento, colgamientos y el submarino. Este recinto actualmente se encuentra en manos de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Mujer, detenida en septiembre de 1973. Relato de su reclusión en las dependencias del Ejército en que operaba el Servicio de Inteligencia Militar en Valdivia: *"..siento un cosquilleo en mi cuerpo, el cual iba en aumento y sentía dolores y los músculos se me contraían, me mordía la lengua, sangraba, el corazón como que se detenía y luego taquicardia. Me desmayé, me hicieron reaccionar a golpes, otra descarga y así creí perdí la noción de las voces y me desmayé. Desperté tirada sobre paja en la pieza grande, tenía náuseas, me dolía todo, sentía olor y sabor a sangre en mi boca y un sabor como a metal. Escuché que llega un tipo y me pone un estetoscopio y luego le dice a otro: ¡Basta por hoy, déñle dos Valium de 10 miligramos y agua!"*

Hito N° 10

Comisaría de Carabineros Nº1, Valdivia/ Fiscalía de Carabineros



Dirección

Calle Beauchef N°1025, Valdivia

Categoría

Centro de Detención y Tortura

Visita

Acceso restringido

Coordinadas UTM

E 651020.00/ N 5591031.00

Dificultad

Fácil



El mayor número de detenidos se concentró en este recinto en el año 1973 y quienes allí estuvieron denunciaron que se trataba de un lugar de reclusión transitorio, puesto que, muchos de los detenidos provenían de otros retenes y comisarías de pueblos y ciudades de la provincia, los que luego de permanecer por un breve período, eran trasladados a otros recintos. Además, en dependencias cercanas, funcionó el Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR), donde también se mantuvieron detenidos.

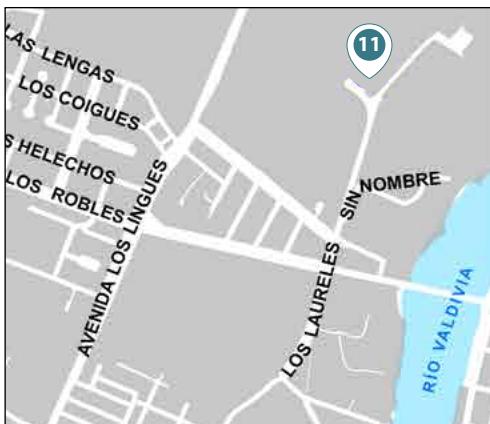
Quienes estuvieron allí recluidos eran vendados de ojos y amarrados, permanecían en calabozos con un nivel tal de hacinamiento que estaban obligados a dormir de pie, y frecuentemente eran sacados al patio, donde eran interrogados y torturados.

Los ex presos políticos denunciaron haber sido sometidos a golpes, aplicación de electricidad en la parrilla y picana, colgamientos, chicotazos y quemaduras de cigarrillos en la planta de los pies, amenazas, simulacros de fusilamiento, el submarino seco y el mojado. En la permanencia en este recinto, los detenidos fueron privados de agua y de alimentos, obligados a permanecer en celdas permanentemente mojadas con aguas servidas y en posiciones forzadas por tiempo prolongado. En la década de 1980, según consta en testimonios del Informe Valech, se les aplicó electricidad en diversas partes del cuerpo, el submarino y fueron sometidos a diversos tormentos psicológicos.

Te sugerimos que camines por Picarte en dirección a la Isla Teja. Puedes llegar hasta la Universidad Austral de Chile en las micros 4 - 5 y 20. Cuando estés ahí, avanza hasta llegar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), frente a un estacionamiento y al Edificio Pabellón Docente, podrás encontrar las esculturas de piedras que constituyen el Memorial a los estudiantes de esta casa de estudios que fueron asesinados en dictadura.

Frontis comisaría

Memorial Universidad Austral de Chile



Dirección

Isla Teja al interior de la UACH, / frente a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) y al lado del Edificio Pabellón Docente

Categoría

Memorial

Visita

Se ubica en una vía interior del recinto universitario. Es de libre acceso en el horario de funcionamiento de la UAC.

Coordinadas UTM

E 649869.00/ N 5592357.00

Dificultad

Fácil

La Piedra Recordatoria a Estudiantes Víctimas de Violación a los Derechos Humanos, recuerda a los jóvenes alumnos de la Universidad Austral de Chile que en diferentes circunstancias fueron asesinados por agentes del Estado. Uno de los más emblemáticos fue José Gregorio Liendo, "el comandante Pepe", en el año 1973.

Los estudiantes conmemorados son: José Luis Appel, José René Barrientos, Carmen Angélica Delard, Víctor Fernández Krauss, José Gregorio Liendo, Mario Alejandro Mellado, Sergio Pardo, Héctor Darío Valenzuela y Hugo Ribol Vásquez.

Luego de visitar este hito, puedes seguir por calle Los Robles hacia la Rotonda en calle Los Lingues. Si sigues hacia el sur, encontrarás calle Los Laureles y en la esquina el hotel Puertas del Sur. Al lado de este, caminando hacia el oeste, se localiza el ex Complejo Penitenciario Isla Teja, declarado Monumento Nacional (Diario Oficial, decreto N°97/2018 Ministerio de Educación).



Memorial UACH

Ex Cárcel Isla Teja



Dirección

Los Pelúes S/N

Categoría

Centro de Detención y Tortura

Visita

Acceso restringido

Coordinadas UTM

E 648651.00/ N 5591500.00

Dificultad

Fácil

En este recinto carcelario, ubicado en la Isla Teja, se concentró el mayor número de presos políticos en la región de los Ríos entre el Golpe de Estado de 1973 y el año 1989. El año 2018, el complejo fue declarado Monumento Histórico en calidad de Sitio de Memoria mediante Decreto N°97 de fecha 28/02/2018, valorando también sus atributos históricos, arquitectónicos y urbanos.

Los testimonios consignan que se trataba de un edificio de construcción nueva, inaugurado en 1973, en el que hombres y mujeres permanecían separados. Durante su permanencia en este recinto los prisioneros políticos no tenían permiso para ver

a sus familiares ni para trabajar, situación que varió con el tiempo, permitiéndose las visitas los días sábados y facilitades para trabajar en un taller de carpintería.

Los detenidos llegaban en su mayoría en muy malas condiciones físicas y anímicas, sometidos previamente a malos tratos, vejámenes e intensos interrogatorios en los diversos retenes y comisarías o recintos militares de la provincia.

En este recinto los detenidos eran sometidos a constantes y permanentes amenazas, tormentos tales como las descargas de metralletas que los guardias hacían en la madrugada, simulando operativos y múltiples simulacros de fusilamiento y golpizas. Además, eran obligados a permanecer en posiciones forzadas durante tiempo prolongado. El hostigamiento era permanente.

Los detenidos eran sacados del penal durante la noche por personal del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), y llevados a otros recintos donde eran interrogados y torturados. Los sitios de tortura más frecuentes, según los testimonios, eran el Regimiento Cazadores, en cuyo interior funcionaban la Fiscalía Militar, y el cuartel del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), hacia y desde los cuales eran trasladados vendados y amarrados, golpeados y amenazados, retornando a la cárcel en muy malas condiciones.

El hito 12 es el último en el tramo urbano. Hacia la costa encontrarás el hito 13, que es el Memorial en Estancilla; una cruz grande que tiene inscrito en su costado los nombres de ejecutados en dictadura.

Vista aérea de la Ex Cárcel



Hito N° 13

Memorial Estancilla



Dirección

Camino a la Costa en ruta T-350- kilómetro 5 desde la salida de la Cárcel.

Categoría

Memorial

Visita

No tiene horario de visita, se encuentra en la vía pública

Coordinadas UTM

E 646216.00/ N 5588229.00

Dificultad

Fácil



El memorial hace alusión a los ejecutados del MIR, en el marco de la operación Alfa Carbón que desarrolló la CNI, en virtud de la cual se realizaron asesinatos en las ciudades de Concepción, Temuco, Los Ángeles y Valdivia. En ésta última el 23 de agosto de 1984, fueron asesinados: Rogelio Tapia de la Puente y Raúl Barrientos Matamala en el sector del puente Estancilla, camino a Niebla.

Los ejecutados formaban parte de la Operación Retorno, ejecutada por el MIR con el objetivo de reorganizar a los miristas que se encontraban en el exilio para volver a Chile, específicamente, en el sur y así poder crear un contingente necesario para poder rearticular la resistencia en contra de la dictadura cívico-militar.

En el sector en donde está emplazado el memorial, en el Puente Estancilla, fueron ejecutados Rogelio Tapia de la Puente y Raúl Barrientos Matamala. El primero, estudió Ingeniería Forestal en la Universidad Austral de Chile, en donde comenzó su militancia en partidos universitarios de izquierda y posteriormente su militancia en el MIR. Al momento de su asesinato, Rogelio vivía en Paillaco, tenía 31 años, estaba casado y era padre de dos hijos. Por su parte Raúl Barrientos Matamala, era empleado de una tienda en Valdivia donde se desempeñaba como cobrador; al momento de su asesinato tenía 23 años.

El levantamiento del memorial se logró gracias a las gestiones de la Unión Nacional de Estudiantes Democráticos (UNED), quienes levantaron una cruz de madera en honor a los ejecutados en el sector. Frente a esto, los aparatos represores, principalmente la CNI, botaron la cruz, la cual fue nuevamente levantada por la gente. Posteriormente, se levantó una cruz de fierro, hecha con un riel de ferrocarril con el fin de poner más resistencia, pero de igual forma fue echada abajo y vuelta a levantar. Con la llegada de la democracia, la cruz quedó definitivamente erigida en Estancilla, con más elementos y detalles en el memorial.

El 23 de agosto de cada año se realiza una romería y velatón en el memorial en recuerdo de los ejecutados.

Después de visitar este hito te sugerimos llegar a la costa de Valdivia. Aquí puedes visitar el Museo de Sitio Niebla y las playas de la zona.

Memorial

Memorial Pichoy



Memorial

Dirección

Ruta T-202 Camino a San José de la Mariquina, pasando por el Puente Cayumapu a mano izquierda.

Categoría

Memorial

Visita

Se encuentra en la vía pública

Coordinadas UTM

E 662778.00/ N 5605336.00

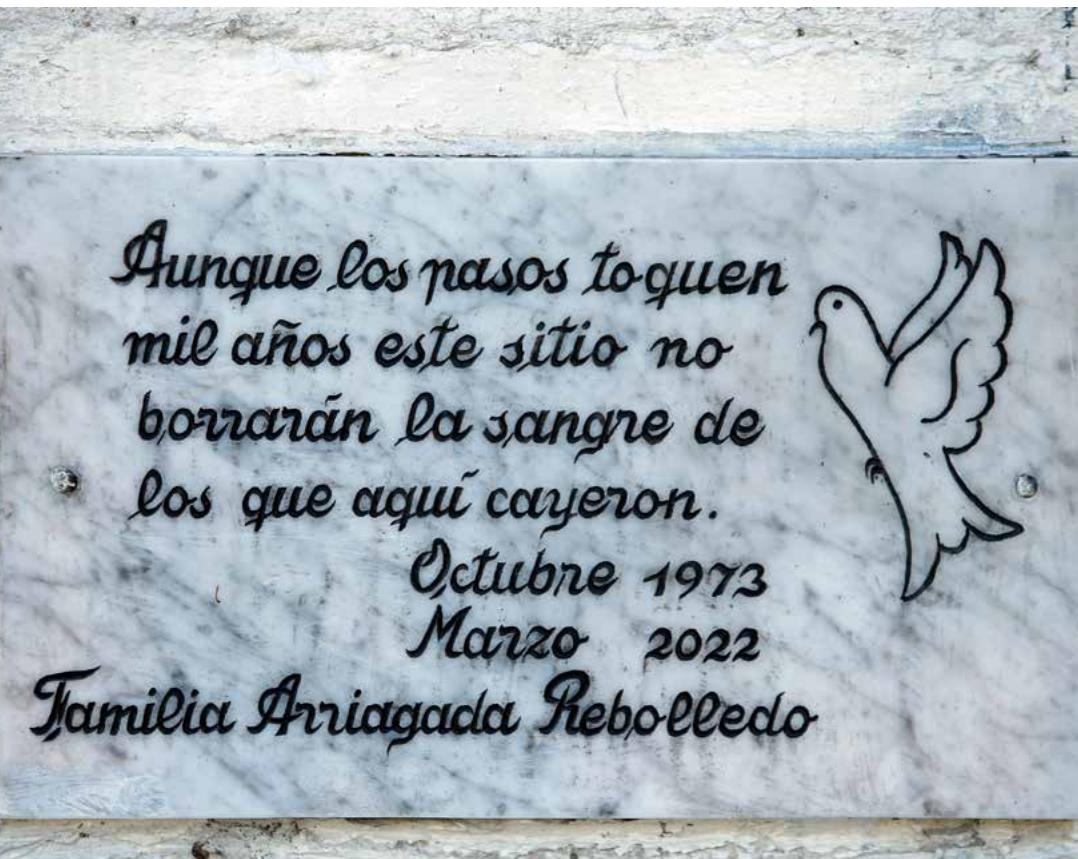
Dificultad

Fácil

El memorial recuerda el asesinato a mansalva del suplementero y militante comunista José Manuel Arriagada Cortés; el topógrafo y militante socialista José Gabriel Arriagada Zúñiga; José Manuel Carrasco Torres, contador y militante comunista; y Gilberto Antonio Ortega Alegría, empleado, dirigente sindical y militante socialista.

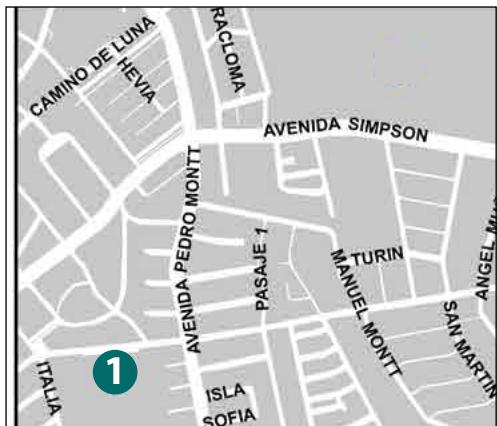
De acuerdo a los testimonios de testigos, sistematizados en el Informe Valech, los detenidos en el Retén de Carabineros de Lanco fueron torturados, golpeados, pisoteados, amenazados y expuestos a intensa presión psicológica, para luego ser trasladados a la ciudad de Valdivia. Estos prisioneros fueron asesinados durante el trayecto con el pretexto de la ley de fuga en las cercanías del puente Pichoy, lugar donde se levantó este memorial.

Placa en memorial



Sitio de Interés 1

Plaza Población Huachocopihue



Dirección

Población Huachocopihue, esquina
Avenida Simpson

Categoría

Sitios de interés para la Memoria.

Visita

Se encuentra en la vía pública

Coordinadas UTM

E 650511.00/ N 5588689.00

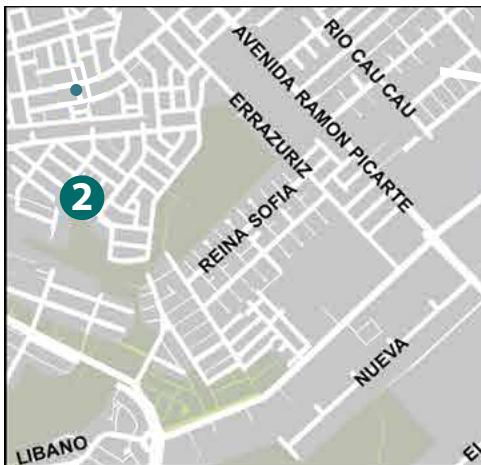
Dificultad

Fácil

El día 28 de septiembre el Diario El Mercurio informa: "caen detenidos el ex diputado del Partido Socialista Luis Espinoza Villalobos y el Médico mirista Bruno García Morales, en un allanamiento practicado en el domicilio del médico. El radiograma llegado a la policía civil dice que ambos estaban escondidos en la Población 'Huachocopihue', calle Inglaterra 471".

Sitio de Interés Nº2

Campamento Chorrillos



Dirección

Entre calle Errázuriz y Av. Francia.
Actualmente está la población Parque Krahmer.

Categoría

Sitio de memoria y resistencia

Visita

Actualmente no existe el campamento,
existe nuevas poblaciones.

Coordinadas UTM

E 652124.00/ N 5588766.00

Dificultad

Fácil

El Campamento Chorrillos constituye uno de los sectores emblemáticos en cuanto a la pobreza, marginación, estigmatización, represión, resistencia anti dictatorial y auto-organización popular para satisfacer necesidades comunitarias durante la década de los '80 en la ciudad de Valdivia y nace durante el movimiento de los sin casa de la década de 1960.

Las primeras 'tomas urbanas' de terreno en Valdivia fueron impulsadas por el MIR. Si bien muchas poblaciones existentes en la ciudad de Valdivia fueron consecuencia a las necesidades de los damnificados del terremoto de mayo de 1960, se sumó a ello la ausencia de soluciones habitacionales, dando origen a las 'tomas' de terrenos, siendo la primera de ellas, aquella emplazada en las cercanías del cruce de las avenidas Picarte con Simpson, donde 10 jóvenes familias se instalaron con sus "rucos", dando origen al campamento Vietnam Heroico. Con los días se les unieron más familias, alcanzando a cerca de 1.000 en total, las que, a lo largo de los años, fueron desplazándose hacia el sector de la Pampa Krahmer.

De acuerdo a testimonios rescatados por el trabajo de la antropóloga Bernarda Aucapan:

"Se empieza a buscar gente capacitada dentro de la toma, con los dirigentes que había del MIR y se hace como una asamblea con la gente y pasan a ser dirigentes las personas que empiezan a no aceptar tragos dentro del campamento, una hora de llegada, no peleas dentro de los matrimonios... porque la cosa tenía que ser bien ordenada, de cocinarse a hacerse una olla común, donde todos podían participar y se empiezan a entablar con las autoridades de turno en ese momento".¹

¹ "Campamento Chorrillos en Valdivia. Una historia poblacional para contar e imaginar (1973-1991)", Bernar-dAucapan Millaquipai.

El Golpe de Estado de 1973 significó una fuerte intervención política, social y de represión a los pobladores, que incluyó la designación de un miembro de las Fuerzas Armadas como encargado del campamento y se reemplazó el nombre de Vietnam Heroico por el del Campamento Batalla de Chorrillos, en alusión a la batalla que enfrentó a chilenos y peruanos en la Guerra del Pacífico.

Así como alguna vez en el "Campamento Chorrillos" se organizó la subsistencia, en los años de la dictadura cívico-militar se organizó la resistencia, constituyéndose en uno de los lugares emblemáticos en la provincia de Valdivia. Bernarda Cárdenas, actual presidenta del Club Deportivo Chorrillos, relata que en 1989 fueron citadas la totalidad de familias que habitaban el campamento al Gimnasio de la Escuela Nº6, actual Liceo Industrial, hasta el cual llegaron aproximadamente 600 personas.

Con la presencia del ministro de Vivienda y Urbanismo de la dictadura, Miguel Ángel Poduje, se informó del modelo de las viviendas, la disposición de las calles y la forma en que se entregarían. Dicha reunión tenía una finalidad informativa: la nueva población se ubicaría detrás de la actual población Eduardo Yáñez Zabala y llevaría el nombre de "Eduardo Yáñez Zabala 2", dado que era la segunda etapa de construcción de viviendas sociales para erradicar los campamentos. Pero este nombre asignado no era del total agrado de los pobladores.

En plena asamblea, "surgió el nombre de Pablo Neruda, propuesta que después de ser analizada no sin cierto rechazo y resquemor por las autoridades presentes y tras ser avalada por la mayoría de los pobladores después de votación a mano alzada, se transformó en realidad", según Bernarda Cárdenas, "ese fue el primer acto democrático en dictadura".

Sitio de Interés Nº 3

Ex Cuartel de Investigaciones



Dirección

Chacabuco con calle W. Schmidt
(Pueblito Artesanal)

Categoría

Sitios de interés para la Memoria.

Visita

Se encuentra en la vía pública

Coordinadas UTM

E 650503.00/ N 5591456.00

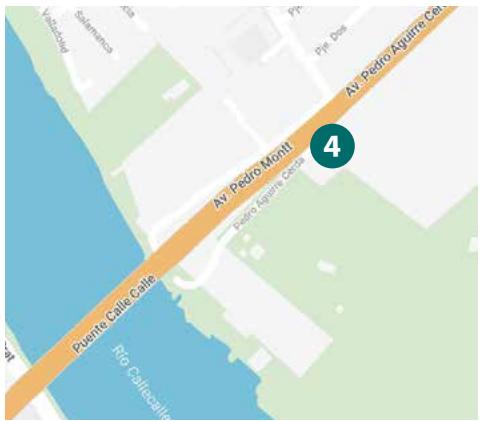
Dificultad

Fácil

Según consta en los antecedentes recabados por la Comisión Valech, el mayor número de detenidos en este recinto se registró entre los años 1973 y 1975. Sin embargo, esta casona de dos pisos fue demolida y actualmente se encuentra una feria artesanal llamada Mi Pueblito.

De acuerdo a los testimonios recabados, se señala que los detenidos, hombres y mujeres, eran mantenidos en calabozos en el subterráneo del edificio y en una pequeña sala de aislamiento, vendados e incomunicados. En los testimonios se consignó que sufrieron golpizas, aplicación de electricidad, vejaciones y amenazas.

Antiguo Retén de Carabineros Las Ánimas



Dirección

Avda. Pedro Aguirre Cerda N°180

Categoría

Sitios de interés para la Memoria.

Visita

Su acceso se encuentra en la vía pública.
No tiene horarios de visita.

Coordinadas UTM

E 651826.33/ N 5591088.97

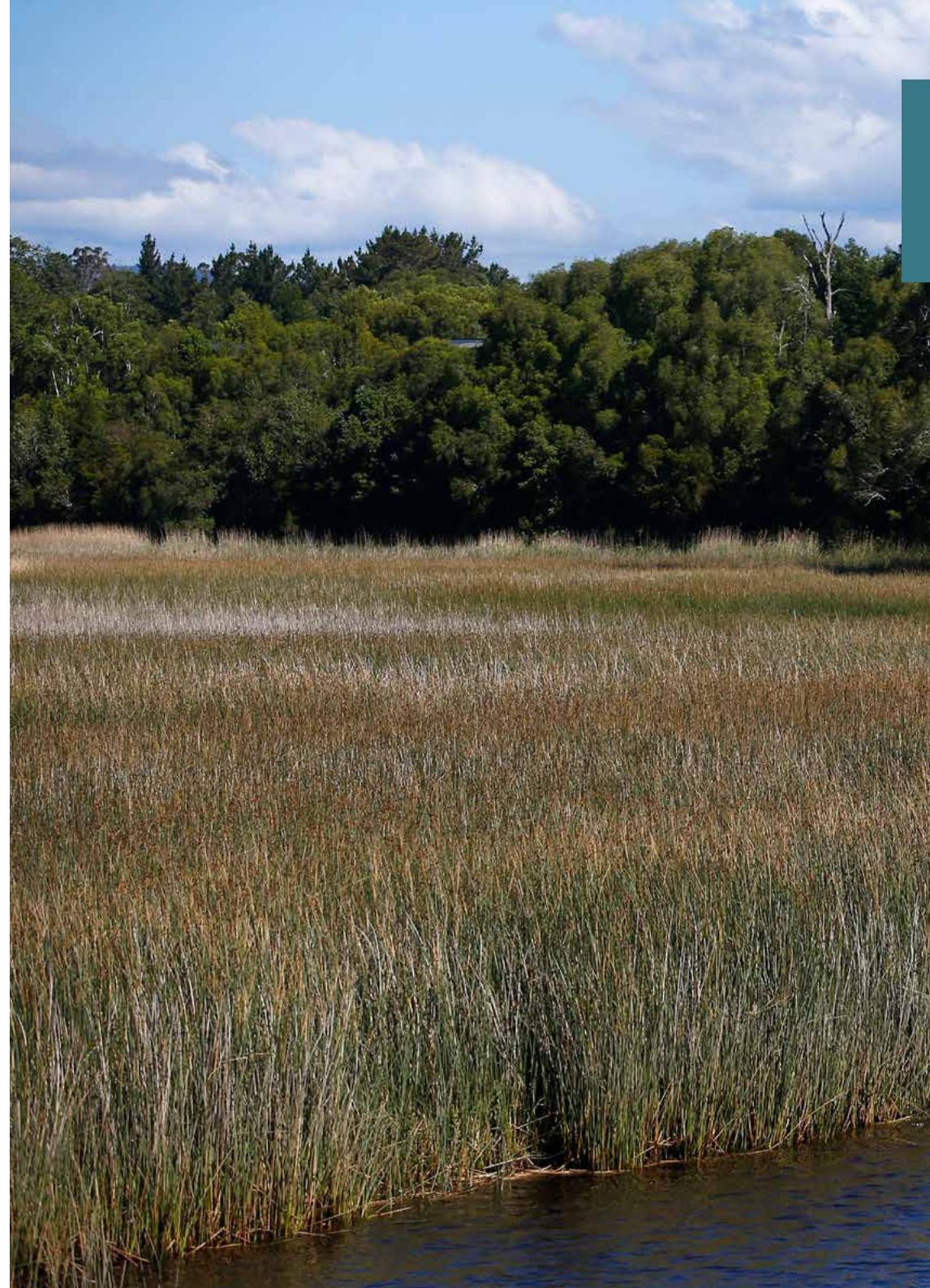
Dificultad

Fácil

El antiguo retén de Carabineros estaba ubicado a un costado del puente Calle Calle y fue utilizado para la detención y tortura de presos políticos de la región de los Ríos, durante la dictadura cívico-militar.

De acuerdo a los testimonios recabados, se señala que los detenidos, hombres y mujeres, eran mantenidos en calabozos en el subterráneo de la construcción y en una pequeña sala de aislamiento, vendados e incomunicados. En los testimonios se consignó que sufrieron golpizas, aplicación de electricidad, vejaciones y amenazas.

Actualmente, es ocupado por la Agrupación de Monitores de Prevención de Alcohol y Drogas (AMPAD), que tiene una concesión de uso gratuito por 5 años, desde el año 2019.





TRAMO CORDILLERANO

1. Centro Cultural Museo y Memoria Neltume
2. Memorial a los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos del Complejo Forestal Maderero Panguipulli
3. Complejo Maderero en Neltume
4. Retén de Carabineros de Neltume
5. Hostería Pirihueico
6. Remeco Alto
7. Memorial de Miguel Cabrera "Paine" en Choshuenco
8. Fundo Carranco
9. Memorial Cementerio Liquiñe
10. Gimnasio Municipal Edgardo Brevis de Panguipulli
11. Quinta Comisaría de Carabineros de Chile en Panguipulli
12. Población Lolquellén

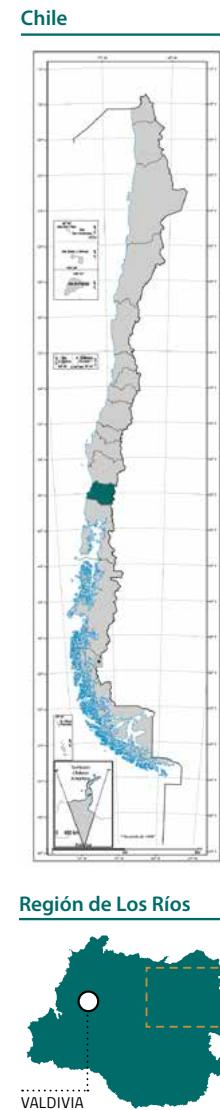


Este tramo se emplaza en la precordillera de la Región de Los Ríos, específicamente en las zonas de Neltume, Panguipulli y Choshuenco, exponiendo los hechos de represión efectuados inmediatamente después del Golpe de Estado contra quienes participaban del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP) y que venían sosteniendo un proceso de recuperación de tierras, anticipándose a la Reforma Agraria. Mediante la ocupación militar en la zona, se realizaron operativos en los que participaban militares, civiles y carabineros de los retenes del sector, reprimiendo y amedrentando a la población local.

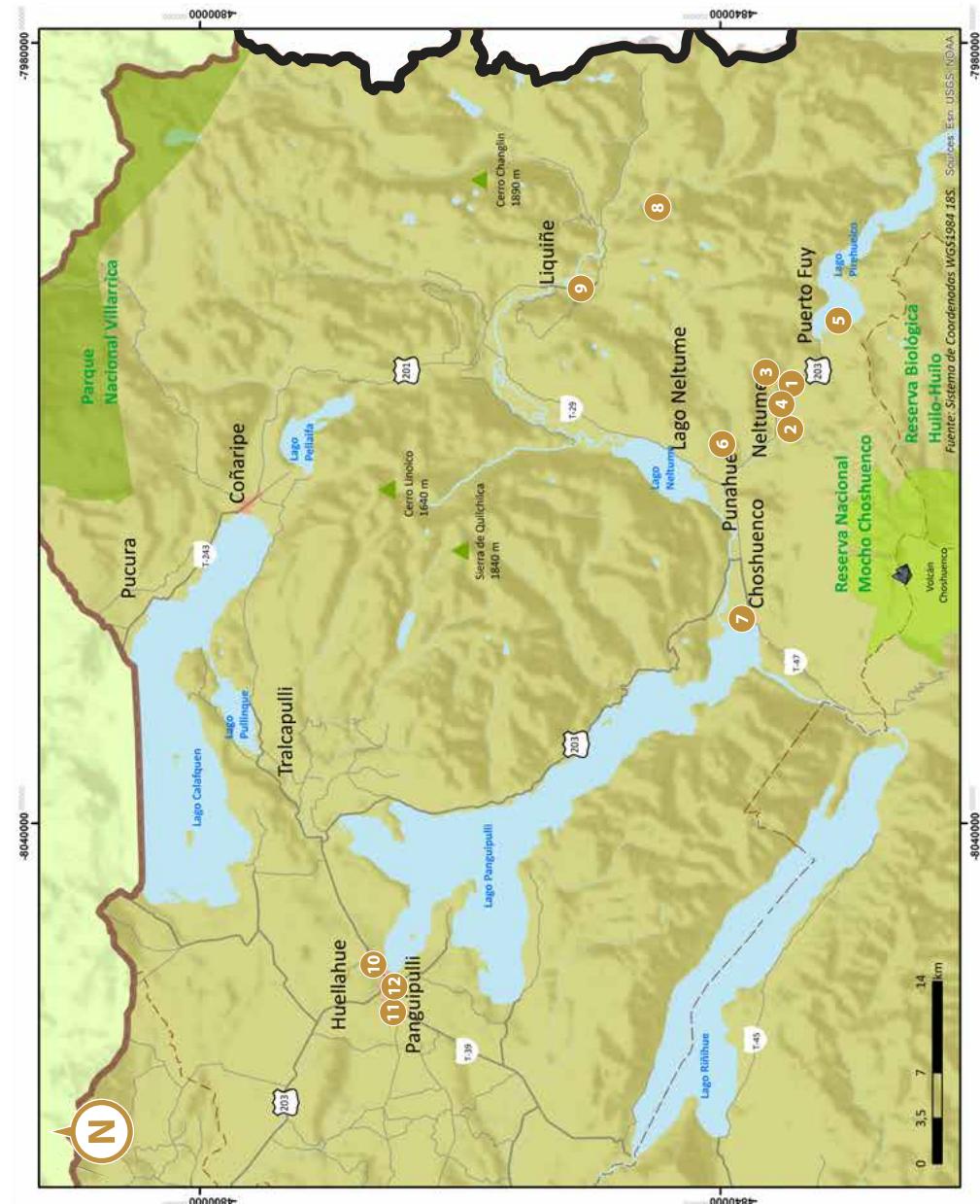
Otro elemento que se destaca en este sector, es que también presenta hitos vinculados a la resistencia en los años 1980. Hace referencia al año 1981, al ingreso clandestino de militantes del MIR a la zona del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli, los que una vez detenidos son objeto de golpizas, vejaciones sexuales, amenazas y algunos finalmente ejecutados.

En el año 2004, se comenzó a generar el levantamiento de un Museo que diera cuenta de aquellos sucesos en una de las casas de la administración del complejo. Allí se puede conocer la historia del pueblo y su relación con la cultura de la madera, además de los acontecimientos ligados a COFOMAP. El recorrido es apoyado por guías de la misma comunidad.

El 21 de diciembre de 2017, el Consejo de Monumentos Nacionales aprobó la declaratoria de Monumento Nacional al “Conjunto de Bienes pertenecientes al desarrollo del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli”, en la calidad de Monumento Histórico. La declaratoria incluye el galpón industrial de Imasa (Industria de Maderas Sociedad Anónima), chimenea y caldera de la fábrica de maderas terciadas, el taller mecánico, conjunto de tres casas de la administración y ex pulpería COFOMAP. La declaratoria comprende, además, el conjunto de tres puentes madereros del sector Chan Chan y Remeco, el vapor Enco, la locomotora Guacolda, el sitio de memoria del antiguo retén de Carabineros de Neltume y el sitio de memoria del Campamento 83 del Destacamento Guerrillero Toqui Lautaro (DGTL). La declaratoria corresponde al Decreto N°32 de fecha 06/07/2019 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Mapa Tramo Cordillerano



Hito N° 1

Centro Cultural Museo y Memoria Neltume



Dirección

Ruta T-203, Calle Los Robles S/N,
Neltume

Categoría

Sitio de Memoria

Visita

De 10.00 a 14.00 hrs. y de 15.00 a 18.00
hrs.

Coordinadas UTM

E 247971.84/ N 5584843.78

Dificultad

Medio

Neltume fue escenario de graves actos de represión durante distintos períodos de la dictadura. En un primer momento, durante los días 3 y 4 de octubre de 1973, son ejecutados 12 hombres acusados de asaltar el 12 de octubre de 1973, el Retén de Carabineros de Neltume. Luego, en el mes de julio de 1981, es descubierto un campamento del MIR, cuyos militantes ingresaron en forma clandestina a la zona del Complejo Maderero Panguipulli en el contexto de la llamada Operación Retorno, son ejecutados 9 en la montaña, 2 son detenidos desaparecidos y el sobreviviente Mario Lagos es ejecutado por la CNI en 1984 durante la operación Alfa Carbón.

El Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume, nace el 24 de noviembre de 2004, mediante una asamblea compuesta por diversos socios y socias (vecinos y vecinas históricos de la zona, familias, amigos y amigas de expresos políticos, ejecutados y sobrevivientes de la dictadura cívico-militar). Su intención fue crear este espacio en base a trabajo comunitario y poner en valor la historia del territorio. Este museo funciona actualmente en una de las 3 casas de la administración de COFOMAP y, en su interior, comprende distintas salas entre las que están: Sala Primeros Habitantes; Sala Vida y Trabajo en la Montaña; Sala del Aserradero; Sala de la Memoria, Violencia Política y DD.HH y Sala de Archivo.

El Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume presenta un recorrido histórico sobre el territorio forestal y la comunidad cordillerana, de cómo el pueblo y otros

Entrada Centro Cultural



sectores adyacentes se formaron en torno a diversas faenas de explotación industrial del bosque nativo. Luego, se hace un recorrido por el siglo XX y los procesos sociales y políticos en que se vio envuelta la localidad de Neltume, como la reforma agraria, la represión militar, graves violaciones a los derechos humanos, la lucha guerrillera contra el régimen y la devastación de los recursos naturales.

El relato del museo se lee a través de testimonios de trabajadores, herramientas y utensilios forestales y domésticos; fotografías y diversas piezas que han sido aportadas por la comunidad y recopilados a través de un trabajo de más de 12 años.

El museo es una casona que ha sido testigo de las distintas etapas de historia forestal a lo largo de casi un siglo. Entregada por el Ministerio de Bienes Nacionales en concesión de uso gratuito por 30 años, pone en valor y transmite la historia y la memoria local.²

La declaratoria, publicada el 06 de julio de 2019, contempla 14 sitios y bienes patrimoniales, el Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume y todos los sitios que se presentaron en la declaratoria de Monumento Histórico y Sitios de Memoria de la localidad de Neltume, fueron declarados Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico.

Luego de estar en el Museo, te recomendamos seguir caminando por la misma calle hacia el sur donde puedes observar con más detención el Memorial de Neltume (hito 2), que es una monumental escultura ubicada en la mitad de la avenida y que fue un trabajo realizado por Alejandro Verdi, reconocido escultor chileno que ha realizado otra serie de memoriales a lo largo de Chile.

Hito N° 2

Memorial a los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos del Complejo Forestal Maderero Panguipulli



Dirección

Los Robles S/N

Categoría

Sitio de Memoria

Visita

Se encuentra en la vía pública

Coordenadas UTM

E 247987.00/ N 5584690.00

Dificultad

Medio

El memorial de Neltume hace alusión a los 70 trabajadores desaparecidos y ejecutados políticos del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli durante el período comprendido entre 1973 y 1981. Fue instalado en 1998 por compañeros y amigos de las 12 víctimas de Neltume fusilados en Valdivia y por gestiones realizadas por la AFDD-AFEP representada por Ida Sepúlveda y por CODEPU. Ese mismo año se instala una escultura en memoria de las víctimas del Complejo en la avenida principal de la localidad de Neltume, la que fue realizada por Alejandro Verdi, como iniciativa de rescate a la Memoria.

En la actualidad, la mantención y gestión del memorial, como actividades vinculadas al Complejo Forestal y Maderero, están a cargo del Comité Memoria Neltume 81.

Para seguir en este circuito te recomendamos que sigas por la misma calle hacia el norte, donde podrás ver instalaciones del antiguo Complejo, las que actualmente tienen otros usos. Encontrarás la fábrica, la caldera, pulperia y las casas de los obreros que hoy están remodeladas.

2

<http://museosregiondelosrios.cl/index.php/museos-por-geografia/cordillera-y-lagos/8-museo-y-memoria-neltume>



Memorial

Hito N° 3

Complejo Maderero Neltume



Dirección

Neltume S/N sigue por calle Los Raulíes s/n Norte

Categoría

Sitio de Memoria

Visita

Acceso restringido. Es posible verlo desde la vía pública

Coordenadas UTM

E 248362.00/ N 5585119.00

Dificultad

Medio

El Complejo fue en primera instancia propiedad de privados que controlaban gran parte del territorio forestal de la zona cordillerana de la provincia de Valdivia, pero que, a la vez, mantenían condiciones laborales bastante precarias para los trabajadores, iniciando un descontento generalizado en los años 60, que coincide con el auge de la Unidad Popular y el proyecto político de carácter socialista. En esta década llegó un estudiante de ingeniería forestal llamado José Liendo (denominado posteriormente como "comandante Pepe"), acompañado de algunos estudiantes de la Universidad Austral. El "comandante Pepe" era un estudiante con ideas socialistas y militante del MIR, que organizó a los trabajadores del complejo con el fin de reivindicar sus condiciones sociales, desde huelgas generalizadas hasta la toma de fundos en la zona.

Posteriormente, con la llegada de la Unidad Popular al poder, la Reforma Agraria estaba orientada a otro ámbito, y el gobierno de la UP incorporó los procesos que estaban sucediendo en Neltume como una salida política ante un fenómeno que desbordaba lo programado por el gobierno. Si bien, parte de la tierra estaba destinada a un uso agrícola/ganadero, el uso fundamental era forestal, dando el poder a los trabajadores sobre los terrenos ya tomados con anterioridad, formando así un complejo de trabajadores forestales organizados con influencias socialistas. De esta forma, desde el año 1971 a 1973, se desarrolla el Complejo Forestal y Maderero Panguipulli, que en ese entonces era la empresa estatal forestal más grande del país y de organización socialista.

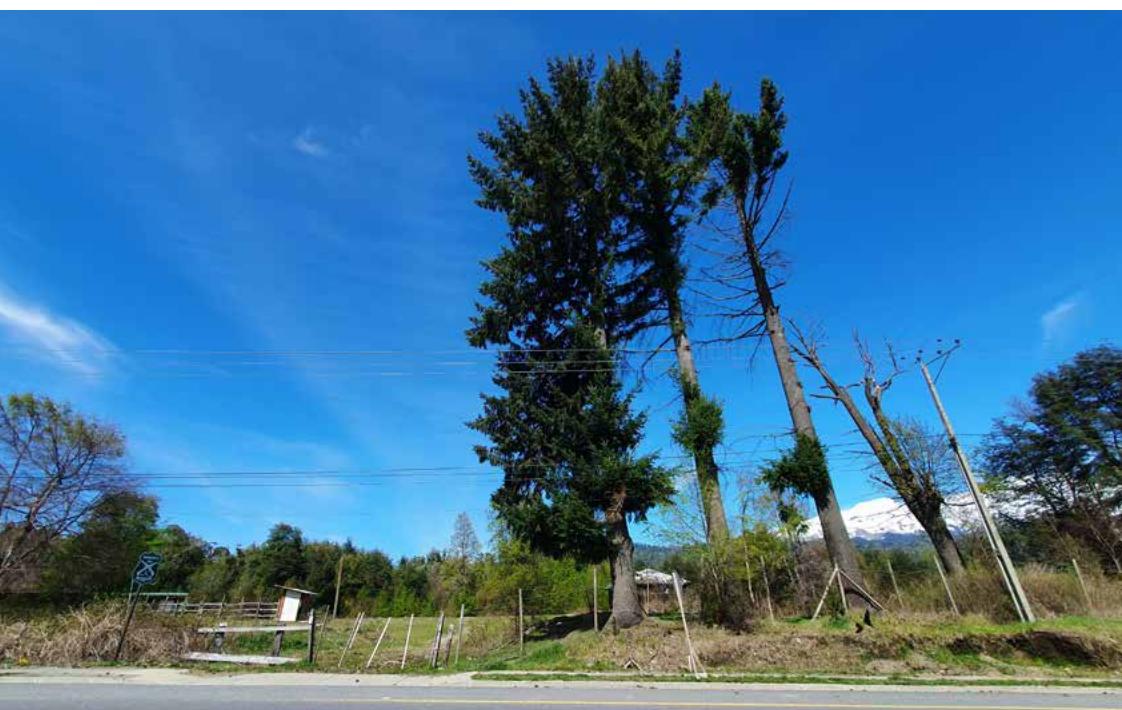
Luego de la imposición de la dictadura cívico-militar en 1973, el Complejo sufrió una de las represiones más grandes que se conocen en Chile, desarticulando la organización con más de 70 personas detenidas, desaparecidas y ejecutadas. Las

zonas más reprimidas corresponden a Chihuío, Liquiñe y Neltume, que eran los sectores principales del Complejo.

La muerte por fusilamiento de los principales actores políticos vinculados al MIR, ejecutados en Valdivia, en Llancahue, pertenecen al recorrido que realizó la “Caravana de la Muerte”, donde ya tenían identificados a los dirigentes más importantes de la zona. Las oficinas, hoy abandonadas, están en la localidad de Neltume, sin embargo, encontramos en todo el tramo cordillera lugares significativos como son la bodega del Edificio del Sindicato “Esperanza del Obrero” ubicada en la cercanía de Chabranco, que fueron utilizadas como centro de detención y tortura de los miembros de este mismo Sindicato antes de ser asesinados en el fundo “Chihuío”.

En 1973, se desarrolla la primera experiencia de guerrilla rural en Chile, organizada por trabajadores y militantes del MIR, con el fin de resistir mediante las armas contra el régimen dictatorial, este intento de guerrilla se radicó en la zona cordillerana del antiguo Complejo, en donde luego de algunos meses de lucha, fue vencida por las fuerzas opresoras.

Una vez que hayas visitado el Complejo y sus instalaciones te recomendamos volver a la Ruta T-203, puesto que al frente inmediatamente está el actual Retén y a su lado se encontraban las antiguas instalaciones, las cuales fueron quemadas. Sin embargo, hay una Agrupación de Ex Presos Políticos de Neltume que tiene interés en recuperar esa zona y convertirla en una plaza de la Memoria.



Hito N° 4

Ex Retén de Carabineros de Neltume



Dirección

Ruta Internacional a Puerto Fuy S/N

Categoría

Sitio de Memoria

Visita

No tiene horarios de visita. El sitio en donde se emplazó se encuentra en la vía pública. Es posible verlo desde la ruta internacional a Puerto Fuy.

Coordinadas UTM

E 247760.00/ N 5584598.00

Dificultad

Medio

Según consta en los antecedentes recogidos por la Comisión Valech sobre Prisión Política y Tortura, el Retén de Neltume fue utilizado en el año 1973 en la detención y tortura de miembros del COFOMAP, acusados de participar en el asalto del Retén.

Una vez ingresados al recinto, los detenidos eran trasladados e incomunicados en calabozos o en las pesebreras con cerdos y caballos, con los ojos vendados y amarrados mientras se les interrogaba y torturaba.

Los ex prisioneros denuncian haber sufrido golpes, amenazas, introducción de líquido a presión por la nariz, azotes con ramas de ortiga y pinchazos de agujas en los testículos.

Este retén fue quemado en extrañas circunstancias el año 2016, resultando un carabinero muerto en su interior y es parte de los 14 bienes declarados Monumentos Históricos de la COFOMAP.

Para seguir visitando este circuito te recomendamos que continúes por la ruta T-203 hasta Puerto Fuy. Al tomar la ruta encontrarás un camino de ripio que te llevará hacia el Lago Pirehueico a unos 17 kilómetros de Neltume.

Vista desde la vía pública al terreno donde antes se ubicaba el retén de carabineros de Neltume

Hito N° 5

Hotel Pirihueico



Dirección

Lago Pirehueico, en la ladera sur

Categoría

Sitio de interés

Visita

No cuenta con horario de visita pero el sitio en donde se emplazó se encuentra en la vía pública

Coordinadas UTM

E 267686.40/ N 5565917.21

Dificultad

Medio

De acuerdo al testimonio entregado por don José Israel Valenzuela, el Hotel Pirehueico fue un lugar donde en los días posteriores al Golpe de Estado los militares llevaban a obreros y trabajadores del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli, los que eran torturados en los subterráneos del inmueble:

"Cuando fue el Golpe Militar mucha gente se fue para Argentina, no había nada de trabajo... Acá el Complejo paró todo, se acabó el trabajo... Acá se torturó mucha gente, allá abajo en el Hotel, a toda a gente obrera nos venían a buscar en camión en la noche, a las 3 de la mañana, nos llevaban al Hotel y allá nos torturaban. Los militares se tomaron el Hotel.

Yo no era militante ni dirigente ni nada, y toda la gente igual eran puros trabajadores. Llegaban los milicos y nos preguntaban dónde estaban los campos militares de entrenamiento, y ¿de adonde poh?, no había nada acá.

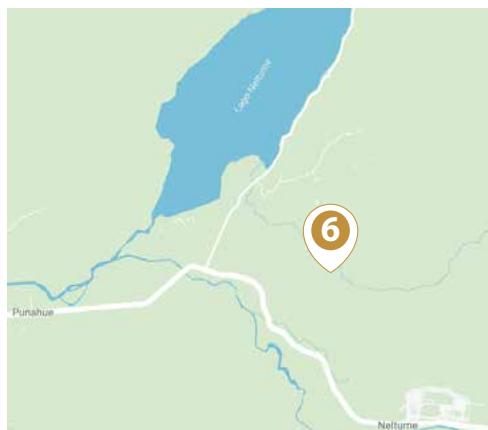
En el subterráneo nos metían, nos tuvieron ahí incomunicados, golpeaban la puerta 'ya te vamos a venir a matar, te falta poquito', nos metían a un congelador grande que había, antes de 5 minutos ya corrían lágrimas de dolor, nos ponían corriente en los testículos, en los riñones, en el cerebro, era muy duro... eso no se olvida, nunca".³

El Ex Hotel Pirehueico, se ubica en la localidad de Pirehueico, para acceder a ella, hay que cruzar en la barcaza del lago del mismo nombre, trayecto que tiene una duración aproximada de una hora y media. Luego de visitar Puerto Fuy te recomendamos regresar por la misma ruta T-203 hacia Panguipulli, para luego detenerse en Punahue, sector caracterizado por la presencia y ocupación resistente de comunidades mapuche.

Puerto Fuy



Remeco Alto



Dirección

Fundo Remeco

Categoría

Memorial

Visita

Acceso restringido, recinto privado

Coordinadas UTM

E 246433.03/ N 5587656.28

Dificultad

Medio

Este Memorial se encuentra al interior del Fundo, por ello no es visitable, pero te sugerimos observar y ver en el camino la señalética puesta por el Centro Cultural, en distintas partes marcando los puntos importantes.

Para continuar, dirígete hacia el pueblo de Choshuenco, donde habitan cerca de 700 personas, a 16 kilómetros al oeste de Neltume. En Choshuenco en el interior está el Memorial de Miguel Cabrera "Paine".

Este fue el camino elegido por los integrantes del "Destacamento Guerrillero Toqui Lautaro", para instalar la resistencia. En 1980 ingresaron desde el exilio con el objetivo de construir un frente guerrillero en la cordillera de Neltume y sumar fuerzas en la lucha frontal en contra de la dictadura.

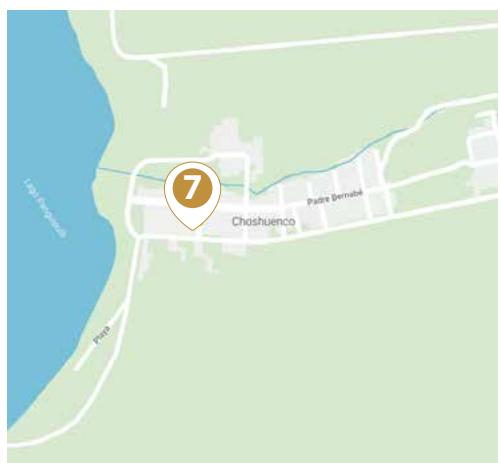
De acuerdo al Informe Rettig, en junio de 1981 fue denunciada por campesinos de la zona de Neltume, la existencia de un campamento de guerrilleros en ese sector. Se trataba de militantes del MIR ingresados clandestinamente al país como parte de la llamada Operación Retorno, quienes intentaban establecer una base en la zona cordillerana del sur del país, donde se instalaría a futuro la dirigencia de su colectividad. A raíz de esta información se inició un intenso operativo con agentes de la CNI enviados desde Santiago y personal de Carabineros y del Ejército.

En julio de 1981 el campamento fue descubierto por los efectivos de seguridad, mientras se encontraba en etapa de construcción. En esa oportunidad fue incautada una gran cantidad de material y documentación. Por esa fecha el grupo se dividió y tres de ellos se dirigieron al sector de Remeco Alto, a casa de una pariente de uno de ellos, con el fin de obtener alimentos. Los militares fueron alertados de la presencia de estas personas por los propios moradores de la casa y los sorprendieron mientras dormían, dándoles muerte.

Fallecieron así los obreros Patricio Alejandro Calfuquir Henríquez y Próspero del Carmen Guzmán Soto en el interior de la vivienda, la que quedó totalmente destruida por los disparos. José Eugenio Monsalve Sandoval, también obrero, alcanzó a huir algunos metros de la casa, siendo alcanzado y ejecutado. Le consta a la Comisión que en ninguna de estas muertes hubo resistencia previa por parte de las víctimas. Todo esto sucedió el 20 de septiembre de 1981 y en el año 2001 se levantó en el lugar un memorial en recuerdo de lo ocurrido.

Hito N° 7

Memorial de Miguel Cabrera “Paine” en Choshuenco



Placa memorial



Dirección

Calle Bernardo O'Higgins s/n frente al consultorio People Help People, Choshuenco.

Categoría

Memorial

Visita

No tiene horario de visita, se encuentra en la vía pública

Coordinadas UTM

E 749540.00/ N 5586285.00

Dificultad

Medio

Memorial levantado en recuerdo del militante del MIR Miguel Cabrera Fernández, “Paine”, Jefe del Destacamento Guerrillero Toqui Lautaro, muerto en combate el 15 de octubre de 1981 en el contexto de la “Operación Retorno”, realizada por militantes del MIR que ingresaron clandestinamente al país con el objetivo de establecer una base cordillerana en el sur del país, levantando un campamento de guerrilleros, específicamente en la zona de Neltume.

Los movimientos de los jóvenes milicianos son denunciados por dos campesinos al Retén de Carabineros de Neltume, quienes a su vez informan a la IV División del Ejército en Valdivia, desde donde en el mes de junio de 1981 sale un contingente de militares y efectivos de la CNI fuertemente armados en busca de los insurgentes.

De acuerdo al informe Rettig, “se desplegaron 2.500 soldados en la zona, desembarcaron un gran material bélico en Liquiñe y Neltume, gran cantidad de helicópteros y fuerzas especiales. Las fuerzas antiguerrilleras organizaron un cerco que iba desde Liquiñe por el Alto hasta Neltume, Remeco y Carririñe, por el Lago Neltume a Remeco y Pelotones. Desde el lago Pirehueico al Panguipulli y el camino que une Choshuenco con Neltume”.

El 15 de octubre de 1981, al cruzar el puente Choshuenco, Miguel Cabrera Fernández “Paine” y 2 insurgentes son emboscados por una patrulla Militar. Cabrera ordena a sus compañeros escabullirse y escapar entre el follaje, mientras él los cubría, para finalmente caer abatido en el lugar donde se ha levantado este memorial. Jaime Castillo Petruz, sobreviviente de la Operación Retorno del MIR, declaró frente al memorial:

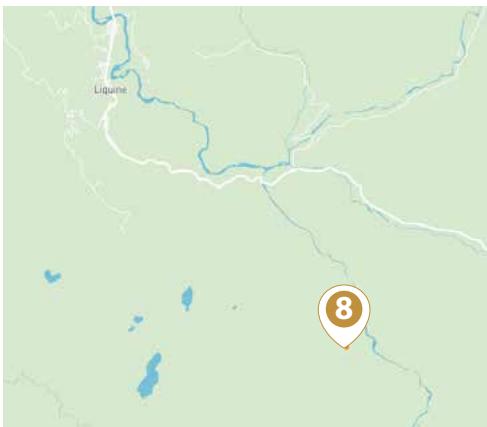
“nuestros compañeros caídos son nuestras grandes fortalezas, pues ellos son los que han nutrido nuestra resistencia y en eso el compañero Paine nos dejó un legado fundamental, pues era un jefe de una humanidad y convicciones admirables(...) Por eso el homenaje a los compañeros y las compañeras caídas no puede ser una cosa abstracta, gaseosa, sino que tiene que ser un compromiso, un llamado a la lucha, un llamado a la organización, un llamado a avanzar, a dar ese pasito adelante, honrándolos con nuestra práctica. ... ese es el mejor homenaje”.

De acuerdo con los antecedentes recopilados en el informe Valech sobre Prisión Política y Tortura, el retén de Carabineros de Choshuenco se utilizó en un primer momento en los días posteriores al Golpe de Estado de 1973 y al igual que en el caso del Retén Neltume, la mayoría de los detenidos provenían del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli y fueron apresados durante la ocupación militar de la zona en operativos donde participaban militares, civiles y carabineros de los retenes del sector precordillerano de la provincia de Valdivia. Los testigos denunciaron que los interrogatorios y torturas les fueron ejecutadas en el recinto de Choshuenco participando personal del Ejército. Después de permanecer un tiempo en este lugar, los detenidos eran conducidos a otros recintos en las ciudades de Panguipulli y Valdivia.

Desde Choshuenco te recomendamos seguir por la ruta T-29 hacia Liquiñe, hay una bifurcación a la izquierda de Paimun que te conducirá al Fundo Carranco.

Hito N° 8

Fundo Carranco



Dirección

Desde Neltume a Carranco km. 7

Categoría

Sitio de interés

Visita

Acceso restringido

Coordinadas UTM

E 260325.92/ N 5591939.81

Dificultad

Medio

Complejo Forestal y Maderero Panguipulli

Fuente: <https://villagrimaldi.cl/noticias/complejo-forestal-y-maderero-panguipulli-obtuvo-reconocimiento-como-monumento-historico/>

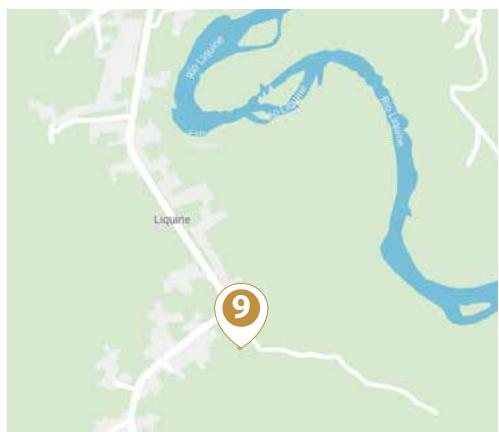


La primera toma que se realiza el 26 de noviembre de 1970, fue la del fundo de Carranco, uno de los fundos que visitó el Ministro Tohá buscando investigar las denuncias de la Democracia Cristiana sobre la posible existencia de focos guerrilleros en esa región. En el fundo Carranco trabajaban alrededor de 70 obreros. Era la cuarta vez que había sido tomado. En 1944 y en 1953 los campesinos habían sido desalojados con una violenta represión policial. La toma del fundo Carranco, ocurrida el 26 de noviembre de 1970, a pocos días de asumir el poder Salvador Allende, fue llamada «el grito de Carranco» que constituye uno de los primeros hitos en la toma de los 24 fundos que componen lo que será el Complejo Forestal y Maderero Panguipulli. Hoy en día son propiedad de la Forestal Neltume- Carranco, que tiene su sede en Panguipulli. Pero no son lugares de libre acceso. Sin embargo, para el Comité Memoria Neltume es importante tenerlo en cuenta, ya que forma parte del origen del movimiento obrero forestal en el territorio.

Luego de conocer este hito, te recomendamos seguir hasta el pueblo de Liquiñe. En el cementerio de este pueblo encontrarás una gran Cruz que es parte fundamental del Memorial y que es uno de los primeros hitos que se instala en este lugar, aunque con los años, se ha modernizado su estructura que en un inicio era solo de madera.

Hito N° 9

Memorial Cementerio Liquiñe



Cementerio Liquiñe



Dirección

Av. principal de Liquiñe. Ruta T-29

Categoría

Memorial

Visita

Al interior del cementerio, para visitar revisar horarios.

Coordinadas UTM

E 255617.00/ N 5596480.00

Dificultad

Medio

El 10 de octubre de 1973 fueron detenidos en el caserío de Liquiñe unos 15 trabajadores del Complejo Forestal Maderero Panguipulli, entre ellos varios miembros de las familias Tracanao y Reinante, José Fuentealba, jefe del predio Trafún, y Bernarda Vera Contardo, casada, una hija, profesora de la Escuela de Puerto Fuy en el Complejo Maderero y Forestal Panguipulli, y militante del MIR. Fue detenida el 10 de octubre de 1973 por efectivos de la FACH que pertenecían al Grupo N°3 de Helicópteros "Maquehue" ubicado en Temuco.

La detención ocurrió en la localidad de Trafún, provincia de Valdivia, donde Bernarda había buscado refugio debido a que era intensamente buscada. Sus familiares habían recibido información de que se le buscaba por el asalto frustrado al Retén de Neltume. Versiones de testigos sobre sobrevivientes dicen que ella no había participado en el frustrado asalto, pero que, debido a su militancia en el MIR y su relación con otras personas asociadas a este, a las que también se les responsabilizó por ese hecho, fue acusada de asalto.

Dos días antes de su detención, en la zona de Panguipulli, Neltume y Choshuenco se había iniciado un vasto operativo de militares, efectivos de la Fuerza Aérea y Carabineros. Diariamente la prensa informaba sobre la búsqueda de "los extremistas", haciendo mención especial al nombre de Bernarda Vera. Un reportaje de la época titula: *"La Bernarda huye acosada por hambre y enfermedades"*. La autoridad militar al más alto nivel de la zona informaba del resultado de los operativos, señalando el número de los detenidos.

Ese mismo día 10 de octubre, se registran otras 15 personas detenidas que permanecen hasta hoy en calidad de detenidos desaparecidos. Los nombres son: Luis Rivera Catracheo, Eliseo Tracanao Pincheira, José y Alejandro Tracanao Pincheira, Salvador Alamos Rubilar, José Borquez Levicán, Alberto, Ernesto y Modesto Reinante Raipán, Luis Lagos Torres, Carlos Figueroa Zapata, Mauricio Curiñanco Reyes, Isaías Fuentealba Calderón y Daniel Castro López.

Como los vehículos en que se movilizaban los militares no eran suficientes, fueron a buscar al pueblo de Liquiñe a un señor de apellido Carmache, a quien le pidieron su camioneta, llevando como chofer a Sixto Díaz. Por orden de los militares, alrededor de las dos de la madrugada del día 11 de octubre, subieron al vehículo a un grupo de prisioneros y los trasladaron hasta el puente Villarrica, sobre el río Toltén, lugar en el que los hicieron bajarse y obligaron a retirarse del lugar al chofer Sixto Díaz, a quien el vehículo le fue devuelto completamente ensangrentado. No se tuvo más información de las personas detenidas ese 10 de octubre de 1973.

De acuerdo a testimonios recabados, la detención fue realizada por miembros de la FACH, Carabineros y civiles, en especial Luis García, quien facilitó las instalaciones para torturar a las personas. Luego se dirigieron al Puente de río Toltén, camino a Villarrica. A eso de las 2 de la madrugada los ejecutaron, lanzando los cuerpos al río en sacos con piedras para que no flotaran, los que, de igual forma subieron a la superficie. En cuanto Carabineros se percató de la situación los empujaron nuevamente a la corriente, logrando hacerlos desaparecer.

En marzo de 1995, los familiares de las víctimas de Liquiñe inauguraron el primer memorial: una tumba colectiva por los detenidos desaparecidos del día 10 de octubre. El monolito es un acto simbólico, ya que no se han encontrado los restos. La gestión de este monolito fue realizada por los familiares de las víctimas, encabezados por la viuda del desaparecido Mauricio Curiñanco, quien consiguió el terreno donde se emplaza.

Gimnasio Municipal Panquipulli

Hito N° 10

Gimnasio Municipal Edgardo Brevis de Panguipulli



Dirección

Libertador Bernardo O'Higgins 794.
Panguipulli

Categoría

Centro de detención y tortura

Visita

Su acceso se encuentra en la vía pública

Coordinadas UTM

E 728957.00/ N 5608619.00

Dificultad

Medio



El 1 de diciembre de 2017, con la presencia de miembros de la Agrupación de Ex Presos Políticos de la comuna de Panguipulli, autoridades regionales, comunales y público en general, se realizó el acto de instalación de una placa recordatoria en el Gimnasio Municipal Eduardo Brevis Aravena, recinto deportivo utilizado como centro de detención y tortura tras el golpe de Estado de 1973.

Roberto Alarcón, presidente de la Agrupación de Ex Presos Políticos, habló en nombre de sus compañeros: “*es una pequeña, pero no menos significativa ceremonia de instalación de la placa en conmemoración de los ex presos políticos que fueron torturados en este gimnasio y el sentimiento que me embarga es de reconciliación con el pasado, con la mirada en el futuro para que nunca más vuelva a ocurrir algo similar.*”

La placa, colocada en el ingreso al recinto deportivo, reza: “*Este inmueble fue un centro de detención en dictadura cívico-militar y es sitio de interés en la Ruta Patrimonial de la Memoria y Derechos Humanos del Ministerio de Bienes Nacionales*”.⁴

Si sigues derecho por esta calle podrás llegar a la Quinta Comisaría de Panguipulli, lugar y centro de detención y tortura.

Hito Nº 11

Quinta Comisaría de Carabineros de Chile de Panguipulli



Dirección

Calle Bernardo O'Higgins 1255,
Panguipulli

Categoría

Centro de detención y tortura

Visita

Acceso restringido

Coordinadas UTM

E 728203.97/ N 5608591.01

Dificultad

Fácil

Frontis comisaría



La mayor cantidad de recluidos en este recinto se registró en el año 1973, provenientes de los retenes de Carabineros emplazados en la precordillera (Neltume, Futrono, Liquiñe y Choshuenco), detenidos en operativos conjuntos realizados por Carabineros, el Ejército y algunos civiles en asentamientos campesinos y en la zona del Complejo Maderero Panguipulli.

Los detenidos ingresaban al recinto en muy malas condiciones físicas. Eran desnudados, mojados y encerrados en calabozos húmedos, incomunicados en todo momento y muchos de ellos amarrados con alambre de púas.

De acuerdo a los testimonios recogidos, en varias ocasiones los detenidos fueron llevados al subterráneo del recinto o a las caballerizas, lugares en los que eran sometidos a interrogatorios y torturas. Por otro lado, muchas de las víctimas denunciaron que ni siquiera se les interrogaba, siendo exclusivamente torturados.

En este recinto los presos políticos denuncian la aplicación del submarino y golpes con coligües, además de ser pisoteados y amenazados constantemente. Desde aquí, por lo general, eran trasladados a la ciudad de Valdivia, a la Cárcel Isla Teja, al SIM (Servicio de Inteligencia Militar), al Regimiento Bueras o a campos de prisioneros.

Para continuar, sigue por el camino a Los Lagos y a la izquierda encontrarás el ingreso a la población Lolquellén.

Hito N° 12

Población Lolquellén



Dirección

Población Lolquellén Panguipulli

Categoría

Sitio de interés

Visita

No tiene horarios de visita, se encuentra en la vía pública

Coordinadas UTM

E 728517.01 / N 5608629.50

Dificultad

Fácil

Una vez que los vecinos del Complejo Forestal Maderero Panguipulli fueron desplazados desde los distintos fundos, fueron construyendo viviendas en las afueras de la comuna, lo que paulatinamente fue creciendo, conformándose hoy como uno de los sectores más poblados de Panguipulli. Su calle principal conserva el nombre del entonces presidente Salvador Allende.

En este aspecto es pertinente relevar el concepto de "desplazamientos forzados", en el contexto de la represión militar, se dan en todo el Complejo. Las familias desplazadas, se movilizan hacia distintos puntos, tanto en la comuna, región y otras regiones del país. Entre ellos, el sector donde se ubica la Población Lolquellén, es uno de los más notables. Su instalación es un ejemplo de lucha y resistencia, pues la propiedad de los terrenos era un tema controversial y el surgimiento de ésta como una "toma", despertó el repudio de la administración municipal designada por la dictadura.

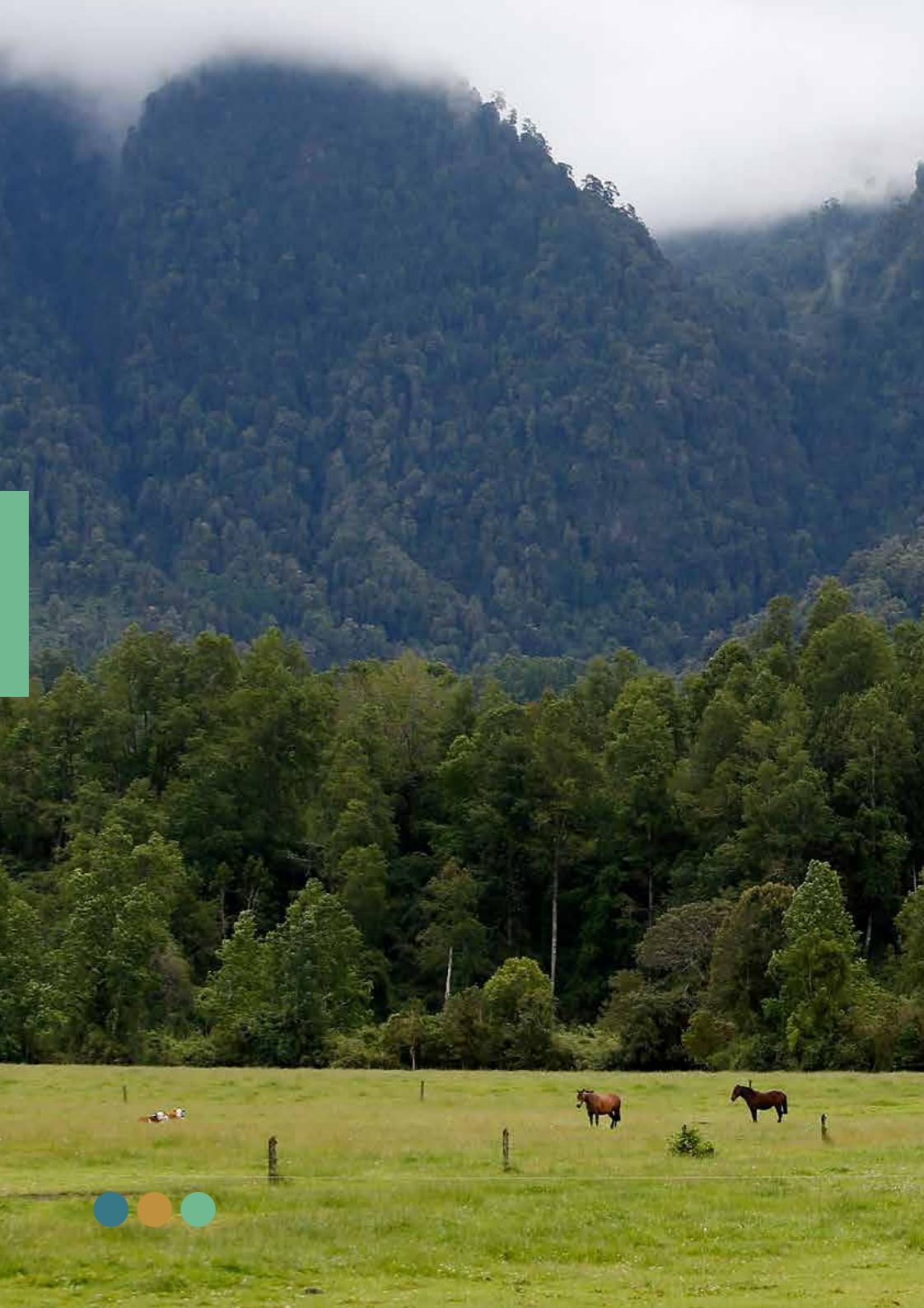
En cuanto a la propiedad de los terrenos, ésta era disputada por Felipe Barthou (colono) y José Mercedes Vergara, viudo de una mujer mapuche que habría sido la dueña. A raíz de esta disputa, Luis Emaldía, alcalde de Panguipulli inició un proceso persecutorio contra Vergara, quien termina preso en la Cárcel de Valdivia, sufriendo el deterioro de su salud.

TRAMO DEL RANCO

1. Ex Cuartel PDI La Unión, actual edificio público
2. Puente y Memorial Pilmaiquén
3. Cárcel de Río Bueno
4. Comisaría de Río Bueno
5. Retén de Carabineros de Lago Ranco
6. Puente Riñinahue
7. Retén Riñinahue
8. Localidad de Arquihue
9. Memorial Chihuío
10. Baños de Chihuío
11. Isla Huapi
12. Retén de Carabineros de Futrono

SITIO DE INTERÉS

1. Bodega del edificio del Sindicato "Esperanza del Obrero" en Chabanco



En este tramo se integran tanto los recintos de las Fuerzas Armadas y Carabineros, que fueron utilizados para la represión de miembros del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli, como de campesinos y obreros de las zonas rurales aledañas a las ciudades y poblados de La Unión, Río Bueno, Lago Ranco, Lanco, Liquiñe, Riñinahue, Futrono, como también espacios de represión y muerte rurales, como lo son el fundo y los Baños de Chihuío.

En general, los recintos que aquí se detallan correspondían a lugares de tránsito: vejaciones, tortura e interrogatorios de presos políticos, que luego eran destinados a las cárceles de la región. No obstante, hay dos situaciones emblemáticas de ejecución de presos políticos.

Primero, las ejecuciones de Arturo Vega González, Teófilo González Calfulef, Manuel Jesús Hernández Inostroza y Cardenio Ancacura Manquián, todos detenidos en sus domicilios el día 16 de octubre de 1973, para luego, en la noche, ser conducidos al Vapor "Laja", donde son asesinados y lanzados a las aguas del Lago Ranco.

Y, asimismo, la tortura y posterior ejecución de los presos políticos en los Baños de Chihuío, todos campesinos de Futrono, Llifén, Curriñe, Arquihue y Chabranco, detenidos por soldados pertenecientes a la IV División del Ejército, apoyados por civiles y trasladados prontamente hasta el fundo



"Chihuío", donde fueron salvajemente torturados y luego asesinados. Fueron 18 campesinos miembros del "Sindicato Campesino Esperanza del Obrero".

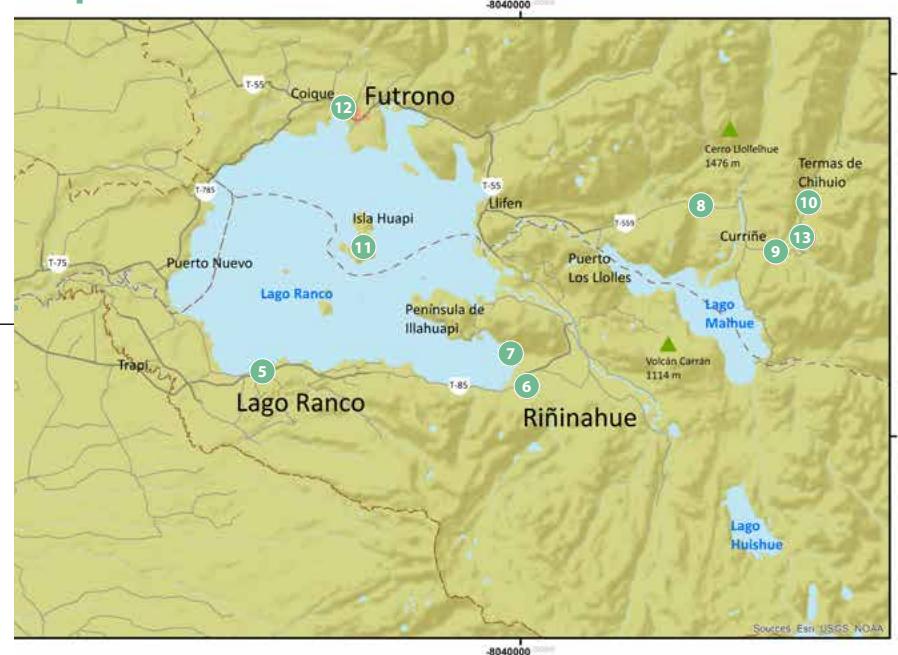
En homenaje a los caídos en la "Matanza de Chihuío", se levantó el "Memorial de Violaciones a los derechos a la vida, víctimas de Chihuío", el que fue inaugurado en su segunda etapa el 8 de abril de 2006. En él se estamparon los nombres de los 18 ejecutados políticos, iniciativa de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la Provincia de Valdivia.

El memorial recuerda a las víctimas de la "Matanza de Chihuío", las que no necesariamente militaban en un partido político o movimiento adscrito a la Unidad Popular, simbolizándose a través de este memorial, que la represión ocurrida durante la dictadura no sólo se dirigió hacia los sectores de izquierda o políticamente comprometidos, sino que también hacia los sectores populares y obreros en general.

Este circuito se caracteriza geográficamente por encontrarse en el lado sur de la provincia del Ranco, junto al río Bueno y el Lago Ranco, parte del Futawillimapu, tierra mapuche. Además, es una cuenca que posee un microclima que le da un gran atributo para la agricultura.

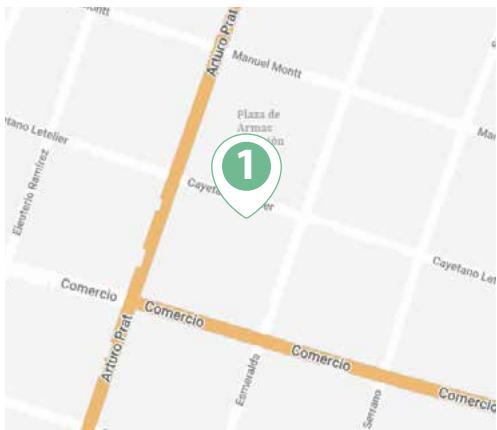
Para comenzar este relato te sugerimos que te dirijas al hito 1 que se encuentra ubicado en la calle Cayetano Letelier. Siguiendo por el sur de la calle Arturo Prat, hacia la izquierda, te encontrarás con el ex cuartel de Policía de Investigaciones (PDI) hoy actual edificio público.

Mapa tramo del Ranco



Hito N° 1

Ex Cuartel PDI La Unión, actual edificio público



Frontis actual Edificio Público



Dirección

Calle Cayetano Letelier S/N - Edificios Públicos, La Unión

Categoría

Centro de detención y tortura

Visita

Desde las 8.30 a las 14:00 hrs

Coordinadas UTM

E 662990.00/ N 5537634.00

Dificultad

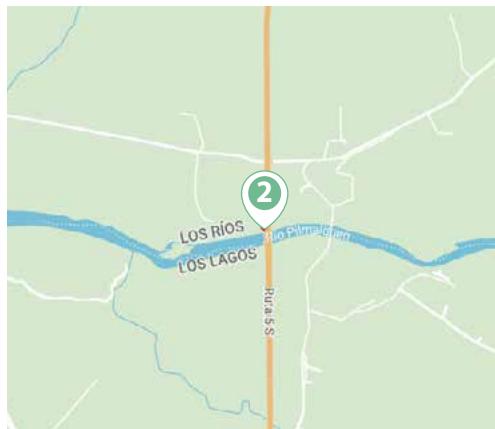
Fácil

El cuartel de la PDI funcionaba en un edificio donde hoy están instaladas distintas reparticiones públicas, como son la Gobernación del Ranco, INDAP, entre otros. En este edificio funcionó el cuartel de la Policía de Investigaciones de Chile, específicamente, en el primer piso, donde hoy funciona el Departamento de Patentes de la Municipalidad de La Unión. En este lugar se detuvieron y torturaron a un gran número de personas de las cuales algunos fueron a la cárcel de Río Bueno y otros al regimiento en Valdivia.

Interior actual Edificio Público



Puente y Memorial Pilmaiquén



Dirección

Ruta T 5

Categoría

Memorial

Visita

No tiene horario de visita, se encuentra en la vía pública

Coordinadas UTM

E 669561.00 / N 5527741.00

Dificultad

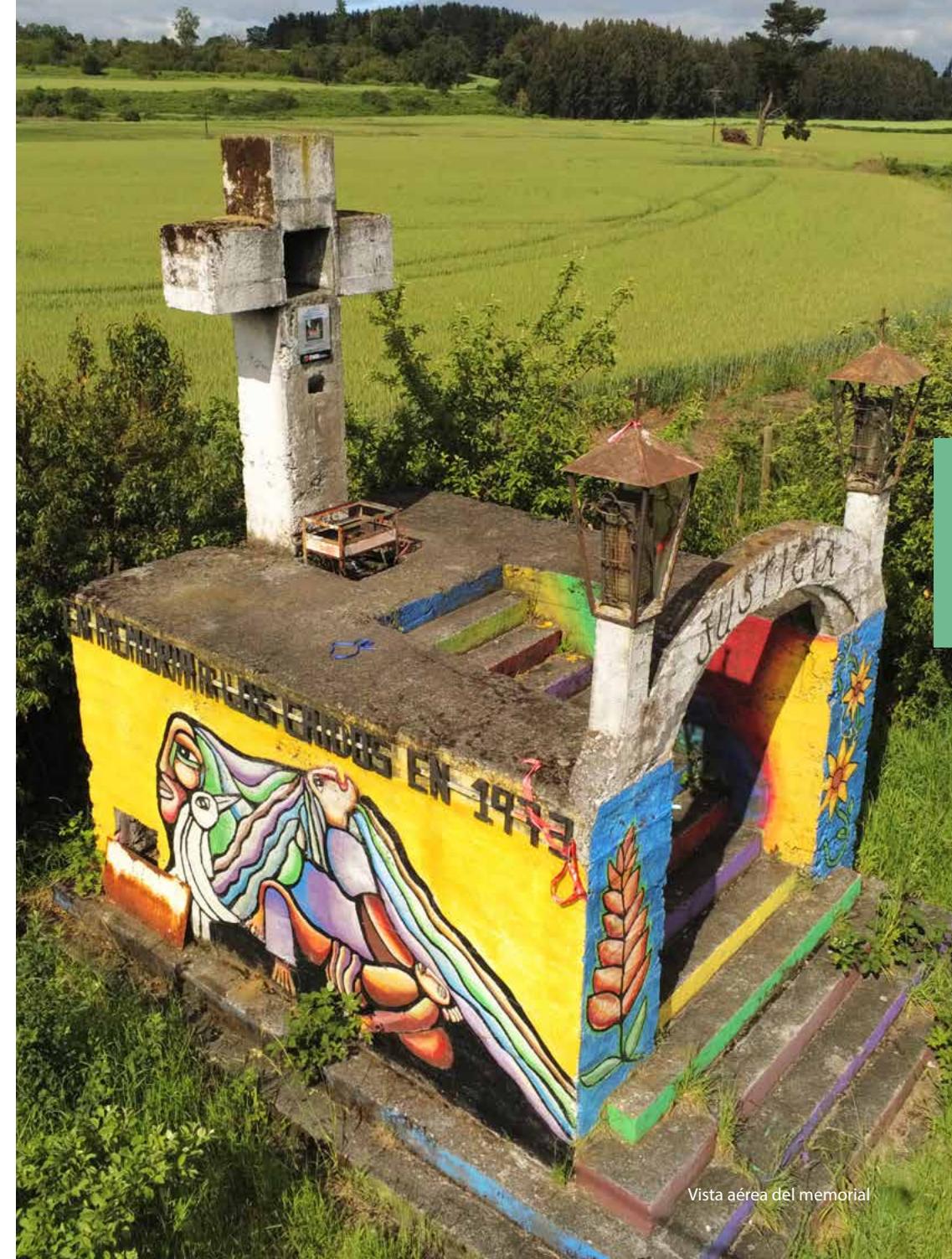
Fácil

El puente Pilmaiquén fue un espacio en el que decenas de campesinos, dirigentes y pobladores de Osorno, San Pablo, La Unión y Río Bueno fueron torturados, estacados, degollados, amarrados con alambres de púa y fusilados por personal militar.

En la ribera sur poniente del río Pilmaiquén, el 11 de septiembre de 2017, se dieron cita familiares de ejecutados, detenidos desaparecidos, ex presos políticos y personas vinculadas a la promoción y defensa de los derechos humanos para inaugurar oficialmente un Mural denominado "En memoria a los caídos en 1973". La organización de esta actividad estuvo a cargo de la "Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Osorno" con la colaboración de la Corporación de DD. HH Pilmaiquén y ex presos políticos de la zona (principalmente de las comunas de Río Bueno, La Unión, Osorno, Entre Lagos y Valdivia).

De acuerdo al Informe Rettig, entre los casos de ejecutados en el puente Pilmaiquén se señala el del 7 de septiembre de 1973, donde fue detenido por Carabineros de la Comisaría de Rahue, previo al Golpe de Estado y a la salida de la Penitenciaría de Osorno, César Osvaldo del Carmen Ávila Lara de 36 años, Director Provincial de Educación y militante del Partido Socialista. Tras su arresto fue subido a un furgón institucional y trasladado a la comisaría. Hubo varios testigos de su detención. Desde esa fecha no se ha sabido de su paradero. Mientras en el cuartel policial se negó siempre a su arresto, un testimonio recibido por la comisión permite presumir que su cuerpo habría sido arrojado al río Pilmaiquén.

El 19 de septiembre de 1973 se ejecuta en el puente sobre el río Pilmaiquén a Raúl Santana Alarcón de 29 años, auxiliar de la Universidad de Chile, sede Osorno; Dirigente vecinal, Presidente del Comité de pobladores sin casa y militante del Partido Socialista y de José Mateo Vidal Panguilef de 26 años, obrero y militante socialista.



El 29 de septiembre de ese mismo año, también fue detenido junto a su hermano y en su domicilio de Osorno, Gustavo Bernardo Igor Sporman de 22 años, estudiante y militante comunista. Sus aprehensores fueron carabineros de la 3º Comisaría de Rahue, quienes le golpearon duramente al momento de su detención, llevándolo inconsciente al cuartel policial. Meses después, el 14 de enero de 1974, el cuerpo sin vida de la víctima apareció en la morgue, pudiendo ser reconocido por la familia, la que se enteró por el parte policial que había sido hallado en el río Pilmaiquén.

En este lugar inauguraron un Memorial la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Osorno. Está en el límite regional y evidencia una estrategia usada para desaparecer cuerpos de personas en la dictadura.

El puente Pilmaiquén, cruza el río del mismo nombre, siendo este río donde drena el lago Puyehue. Lo encontrarás por la Ruta T-5 camino a Osorno, seguido del río Bueno.

El memorial lo encontramos al lado sur de la ribera del río. Te sugerimos que lo visites antes de entrar a la ciudad de Río Bueno para continuar con el viaje hacia Lago Ranco.

Si bien administrativamente este hito se encuentra en la provincia de Osorno, nos pareció pertinente mencionarlo, puesto que la forma de tortura que se realiza en este sector es similar en la cuenca del Lago Ranco.

Cuando entras a Río Bueno te encuentras con la plaza ubicada en la Avda. Patricio Lynch, debes continuar por ella hasta calle Comercio; doblar hacia el lado izquierdo, hacia la población Ejército Libertador y tomar al sur para encontrarte con la cárcel.

Este puente fue declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, el Sitio de Memoria y Memorial Puente Pilmaiquén, a través de Decreto N°38 de fecha 19/08/2022 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Hito N° 3

Cárcel de Río Bueno



Dirección

Calle Ejército Libertador N°655

Categoría

Centro de detención y tortura

Visita

Acceso restringido

Coordinadas UTM

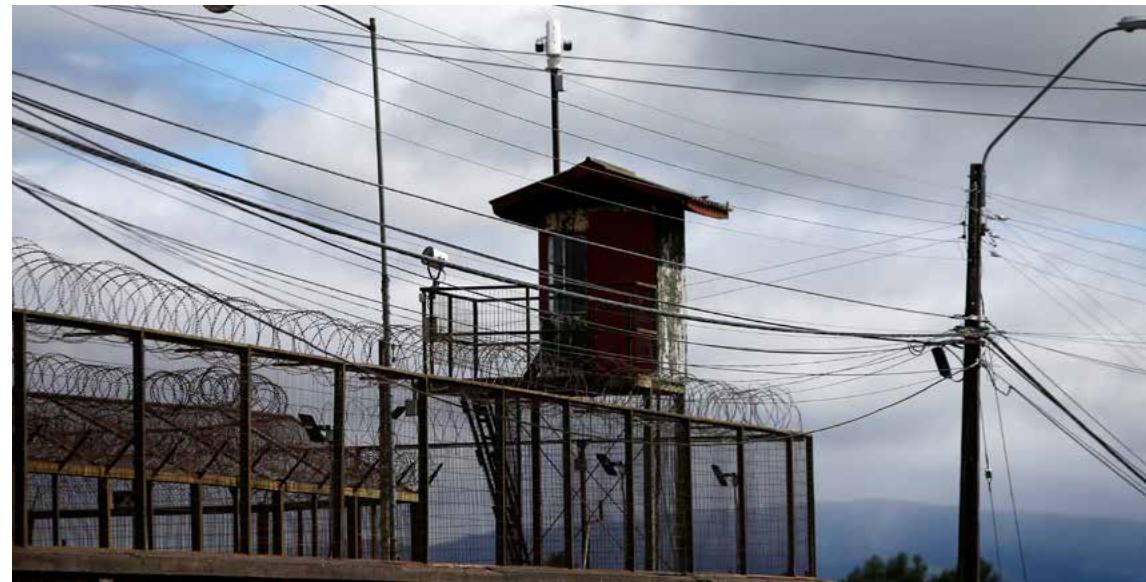
E 673088.00/ N 5533047.00

Dificultad

Fácil

La Cárcel de Río Bueno, al igual que las otras cárceles, fueron los centros de detención del territorio. Aquí llegaron recluidos desde Osorno y Valdivia, militantes de diversos partidos políticos que fueron perseguidos por la dictadura. Respecto de este centro los entrevistados recuerdan que a este lugar llegaban desde Valdivia y también desde otras ciudades los presos políticos.

Luego de visitar la cárcel, te recomendamos volver a la calle Patricio Lynch, para continuar al norte y llegar a la Avda. Arturo Prat, donde debes tomar a la izquierda hasta encontrarte con la Comisaría y luego seguir por esa calle para salir de Río Bueno hacia Lago Ranco.



Casetas de seguridad en cárcel

Hito N° 4

Comisaría de Río Bueno



Comisaría de Río Bueno



Dirección

Av. Arturo Prat N°702, Río Bueno.

Categoría

Centro de detención y tortura

Visita

Acceso restringido

Coordinadas UTM

E 673474.14/ N 5533003.92

Dificultad

Fácil

De acuerdo al Informe Valech sobre Prisión Política y Tortura, los hombres y mujeres que estuvieron detenidos en la comisaría de carabineros de Río Bueno denunciaron haber sido tratados con violencia desde el momento de su detención. Varios de ellos fueron golpeados frente a sus hijos pequeños y a sus mujeres y luego, durante el trayecto hasta la comisaría, permanentemente maltratados.

Una vez en la comisaría, los detenidos eran amarrados, algunos con alambre de púas, vendados y encerrados en calabozos, recintos en los que se les lanzaba agua constantemente, permaneciendo durante varios días sin alimento alguno, incomunicados, sujetos a interrogatorios y torturas, para luego ser trasladados en camiones militares, amarrados unos con otros y en muy malas condiciones físicas, a la ciudad de Valdivia. La mayoría de los detenidos eran llevados a la cárcel.

Los testimonios de detenidos en este recinto en 1973, hacen referencia a la aplicación de electricidad, golpes, posturas forzadas, amenazas de detención y tortura a sus familiares, simulacro de fusilamiento, el submarino, introducción de agua a presión por la boca y la nariz, golpes con martillos en las uñas; obligados a escuchar torturas infligidas a otros detenidos y sometidos a vejación y violación sexual.

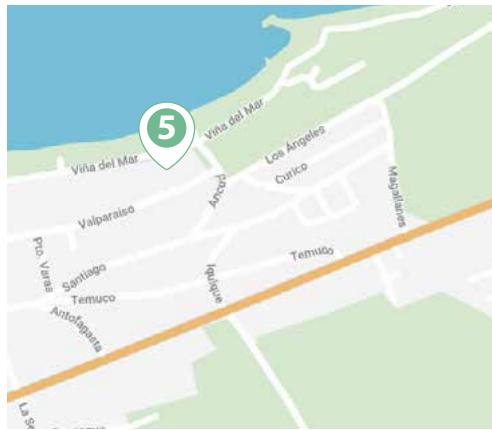
Hombre, detenido en septiembre de 1973. Relato de su reclusión en la Comisaría de Río Bueno: [...] *En otra sesión de interrogatorio las preguntas iban precedidas de martillazos sobre las uñas de los dedos de ambas manos, uno a uno, hasta que quedaban completamente inflamados y por lo tanto insensibles, por tal razón creo que cambié todas mis uñas.*

En la década de 1980, nuevamente la comisaría de carabineros de Río Bueno fue un lugar de reclusión, y de acuerdo a testimonios de quienes estuvieron allí detenidos, fueron objeto de torturas y amenazas permanentes con participación de personal de la CNI, para luego ser trasladados en pésimas condiciones a otros recintos en la ciudad de Valdivia.

Para salir desde la comisaría de Río Bueno debes seguir por esta calle hacia el norte y te encontrarás con la línea del tren; sigue por la ruta T-85 camino a la comuna de Lago Ranco, emplazada a la orilla del lago del mismo nombre. Se caracteriza por ser una pequeña ciudad con un alto porcentaje de población Mapuche. Al llegar a la ciudad verás que la cruza la Ruta T-85. Debes tomar la calle Linares y bajar hasta calle Valparaíso, ahí te encontrarás con la plaza y la Municipalidad. Debes bajar hasta la calle Viña de Mar y hacia la izquierda encontrarás la tenencia.

Hito N° 5

Retén de Carabineros de Lago Ranco



Dirección

Calle Viña del Mar N°153, Lago Ranco

Categoría

Centro de detención y tortura

Visita

Acceso restringido

Coordinadas UTM

E 714397.06 / N 5533690.80

Dificultad

Fácil

La Tenencia de Carabineros de Lago Ranco era un recinto de tránsito, interrogación y tortura de prisioneros, en su mayoría campesinos del mismo sector, los que luego de ser detenidos y conducidos al retén eran trasladados a la Comisaría de Río Bueno, donde se les mantuvo incomunicados, siendo interrogados y torturados.

Las condiciones a las que fueron sometidos los presos políticos en este cuartel eran de hacinamiento, frío, privación de alimento y agua, permaneciendo amarrados y con los ojos vendados. Los presos políticos denunciaron haber sufrido golpes, amenazas de fusilamiento, obligados a beber agua con orina y excrementos, y eran permanentemente amenazados.

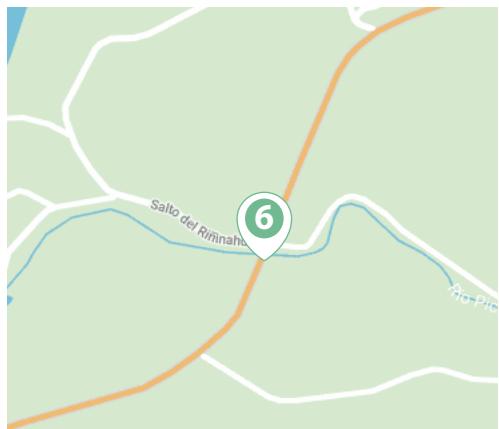
La mayor actividad del Retén de Lago Ranco como centro de detención e interrogatorio de presos políticos se concentró en el año 1973. Entre los prisioneros estuvieron Arturo Vega González, Teófilo González Calfulef, Manuel Jesús Hernández Inostroza y Cardenio Ancacura Manquián, todos detenidos en sus domicilios el día 16 de octubre de 1973, para luego, en la noche de ese día, ser conducidos al Vapor "Laja", donde fueron ejecutados y sus restos lanzados al Lago Ranco, desaparecidos hasta la fecha.

Para continuar el circuito, debes dirigirte al puente Riñinahue y para hacerlo, debes tomar la ruta T-85 y continuar camino a Llifén. Acá verás el puente Riñinahue sobre el río Pichi.

Retén de Carabineros de Lago Ranco



Puente Riñinahue



Dirección

Riñinahue, ruta T-85

Categoría

Sitio de interés

Visita

No tiene horario de visita, se encuentra en la vía pública

Coordinadas UTM

E 735726.00 / N 5531936.00

Dificultad

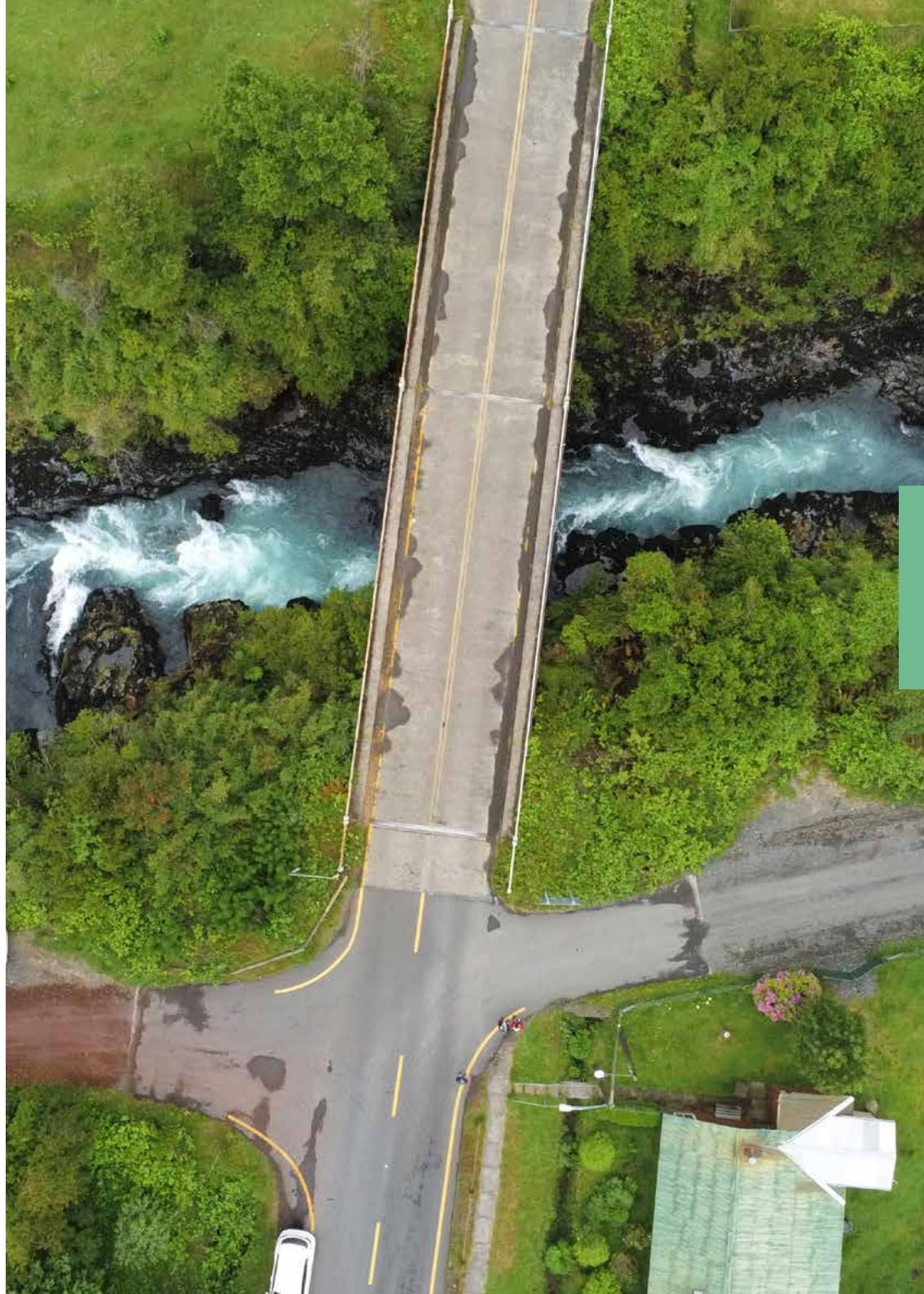
Fácil

Desde la Tenencia de Carabineros de San Pablo, en La Unión se da la orden del Teniente Nelson Rodríguez de detener a todos los partidarios de la Unidad Popular. Las personas eran interrogadas y trasladadas a la Fiscalía Militar y no a la 3º Comisaría y ese terror recorrió todas las comunas que son parte de esta provincia, llegando hasta los lugares más apartados, como es el caso de Riñinahue.

Cardenio Ancacura Manquian, fue detenido por Carabineros de Lago Ranco y trasladado a la tenencia del lugar. Desde allí fue sacado el 16 de octubre, por efectivos de la Gobernación Marítima de Valdivia, dependiente de la Armada de Chile; lo subieron a bordo del vapor "Laja" y lo ejecutaron, lanzando su cuerpo al lago. Él era agricultor, casado y con cuatro hijos. Actualmente sigue desaparecido.

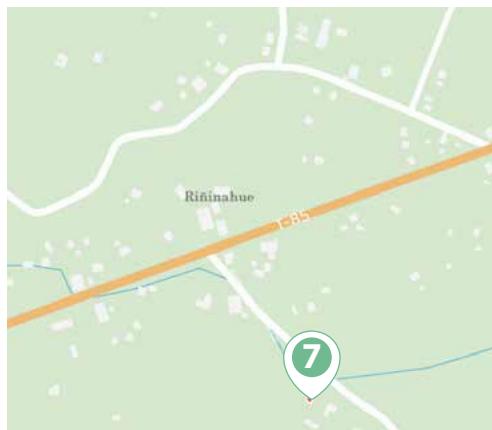
Después de detenerte en este punto, te recomendamos que sigas por la ruta T-85 para dirigirte al retén de Riñinahue.

Vista aérea del puente Riñinahue



Hito N° 7

Retén Riñinahue



Dirección

Retén Riñinahue s/n, Lago Ranco

Categoría

Centro de detención y tortura

Visita

Acceso Restringido

Coordinadas UTM

E 737033.00/ N 5532618.00

Dificultad

Fácil

Este retén se encuentra localizado en la localidad de Riñinahue en la comuna de Lago Ranco, y sirvió como centro de detención y tortura para las comunidades mapuches que están en el sector.

El espacio del Retén Riñinahue era muy reducido, ya que abarcaba las instalaciones de la empresa hidroeléctrica de Pilmaiquén y la población Endesa, que es donde vivía la gente que trabaja en la empresa, que eran más o menos 30 casas.

La dotación estaba compuesta de 4 o 5 funcionarios, pero antes de 1973 llegaron Carabineros de Río Bueno y La Unión a reforzar la custodia por temor a atentados. Una noche posterior al 11 de septiembre de 1973, 2 meses después aproximadamente, se le ordenó al contingente concurrir a una casa ubicada en el fundo. La casa estaba sin luces y al parecer sus moradores estaban durmiendo, los carabineros Zapata y Obando tocaron, alguien abrió la puerta y ellos se metieron a la casa y sacaron a una persona. El detenido se quejaba y se lamentaba, no se defendió.

Sigue por la ruta T-85 camino a Llifen. Al tomar la ruta T-559 hacia Rupumeica, pasarás por la localidad de Arquihue, donde aún se aprecian los grandes fundos que fueron parte del Complejo Forestal Maderero Panguipulli, por la zona cordillerana, a unos 43 kilómetros desde el hito 7.

Frontis de Retén Riñinahue



Arquihue



Dirección

Sector Arquihue, Ruta T-559. Tomar la ruta T-55 y al cruce con la ruta T-85 dirigirse hacia el este con destino a Rupumeica, Maihue y Chihuío.

Categoría

Sitio de interés

Visita

No tiene horarios de visita, se encuentra en la vía pública

Coordenadas UTM

E 751557.42 / N 5546166.60

Dificultad

Fácil

Ubicado en la precordillera, a casi 300 km. de Valdivia, el fundo “Chihuío” sirvió como centro de detención y tortura para las fuerzas represivas de la región. Campesinos de Futrono, Llifén, Curriñe, Arquihue y Chabrancos fueron llevados desde sus hogares o lugares de trabajo hasta esta localidad, después de ser detenidos por soldados pertenecientes a la IV División del Ejército, al mando del General Héctor Bravo Muñoz y apoyados por civiles de la localidad, incluyendo a Américo González. Los soldados habían llegado hasta las diferentes localidades con lista en mano.

Según testigos, los detenidos fueron duramente golpeados durante su detención y trasladados en camiones del ejército hasta el fundo “Chihuío”, donde fueron salvajemente torturados y luego asesinados. Se cree que todos murieron lentamente, a causa de las torturas.

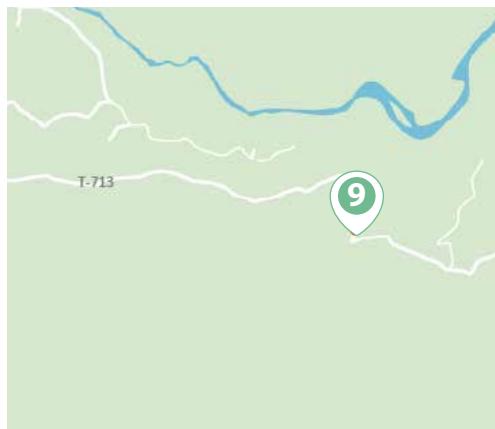
Para continuar en el circuito, sigue por la ruta T-559 hasta llegar a la ruta T-713 camino a Chihuío, allí en el camino encontrarás el Memorial a 8 kilómetros del hito 8.



Cartel actual Fundo Arquihue

Hito N° 9

Memorial Chihuío



Dirección

Chihuío, Ruta T-713, a 8 km. desde hito 8.

Categoría

Memorial

Visita

No tiene horarios de visita, se encuentra en la vía pública

Coordinadas UTM

E 247275.00/ N 5542223.00

Dificultad

Fácil

Uno de los hechos más trascendentales ocurridos en la región durante la represión ocurrida en el Complejo Maderero y Forestal Panguipulli fue la llamada "Masacre de Chihuío".

Vista aérea del memorial



El 9 de octubre de 1973 fueron torturados y posteriormente ejecutados 18 obreros campesinos pertenecientes al sindicato de trabajadores "Esperanza del Obrero" del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli, los que fueron detenidos por una caravana de militares que recorrió los sectores de Futrono, Llifén, Arquihue, Curiñé y Chabanco, siendo torturados, ejecutados y enterrados en fosas clandestinas en el sector de "Baños de Chihuío".

Luego, a finales del año 1978 e inicios de 1979, un grupo de civiles hizo retiro de los restos desde las fosas donde fueron enterrados, en la denominada "Operación Retiro de Televisores", en el contexto del descubrimiento de restos de ejecutados políticos en los Hornos de Lonquén. Removieron todos los cuerpos durante la noche haciéndolos desaparecer.

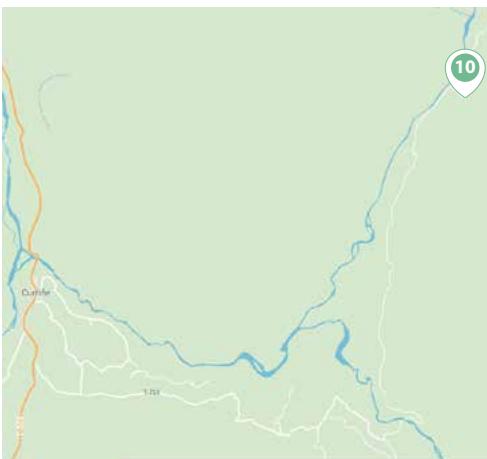
El "Memorial de Violaciones a los Derechos a la Vida, Víctimas de Chihuío", fue inaugurado en su segunda etapa el 8 de abril de 2006; en él se estamparon los nombres de los 18 ejecutados políticos. Este Memorial fue iniciativa de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la provincia de Valdivia y fue financiado por el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

Finalizando el circuito de este tramo te recomendamos llegar hasta el final de la ruta T-713 donde se ubican los baños de Chihuío y la hostería.

Cartel informativo en memorial



Baños de Chihuío



Dirección

Localidad de Chihuío, ruta T-713.
Dirigirse hacia el norte desde el hito 9.

Categoría

Centro de detención y tortura

Visita

No tiene horarios de visita, se encuentra en la vía pública

Coordinadas UTM

E 250079.36/ N 5546532.62

Dificultad

Fácil



De acuerdo al Informe Rettig, en los días posteriores al Golpe de Estado, la casa de administración del fundo "Chihuío", de propiedad de Américo González, sirvió como centro de detención, tortura y ejecución de campesinos de Futrono, Llifén, Curriñe, Arquihue y Chabranco, quienes fueron llevados desde sus hogares o lugares de trabajo hasta este lugar, después de ser detenidos por soldados pertenecientes a la Cuarta División del Ejército, al mando del General Héctor Bravo Muñoz, apoyados por civiles de la zona.

Los detenidos eran duramente golpeados durante su detención y trasladados en camiones del Ejército hasta el fundo "Chihuío", donde fueron salvajemente torturados y luego asesinados. Se cree que todos los detenidos murieron lentamente, a causa de las torturas.⁵

De acuerdo al Informe Rettig, en los días posteriores al Golpe de Estado, la casa de administración del fundo Chihuío, de propiedad de Américo González, se convirtió en lugar de exterminio para 18 campesinos, todos miembros del "Sindicato Campesino Esperanza del Obrero".

Un joven de la localidad, que conocía a muchas de las víctimas, entregó su testimonio a la Comisión, y expuso que vio los cuerpos antes de ser enterrados y que estos mostraban terribles marcas de tortura y mutilación:

“...estaban Daniel Méndez y le faltaba los dos brazos. A Rubén Vargas le habían cortado las orejas, y Rubén Durán estaba con la mitad de su cara cortada en pedazos. A Juan González con una puñalada el pecho y un balazo atravesando sus pulmones. A Segundo Pedreros con un brazo menos, Orlando Barriga con sus manos cortadas, y Rosendo Rebolledo con una pierna menos... y los 18 cuerpos horriblemente mutilados.”

Finalizando el viaje a Chihuío te recomendamos que regreses hacia Futrono y tomes el mismo camino de vuelta a Llifén por la ruta T-713 y por la ruta T-55 para llegar a Futrono. Allí te encontrarás con una zona de embarcadero que dice Isla Huapi. Viajar a la Isla es opcional y puede tener una duración de un día; tiempo que te permite recorrerla por completo y apreciar su paisaje.

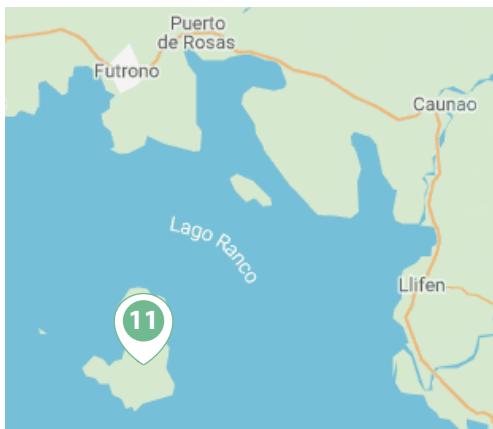
Entrada Termas de Chihuío, Ex Hosteria
baños de Chihuío

5

https://www.ecured.cu/Centros_de_Detencion_y_Tortura_en_Chile

Hito N° 11

Isla Huapi



Dirección

Isla Huapi en el Lago Ranco, comuna de Futrono

Categoría

Sitio de Memoria

Visita

Se debe tomar una barcaza hacia la isla, desde el puerto de Futrono. Los horarios son a las 7:30 y a las 16:00 desde Huapi y a las 10:30 y a las 18:00 hrs. desde Futrono.

Coordinadas UTM

E 722879.28/ N 5543707.05

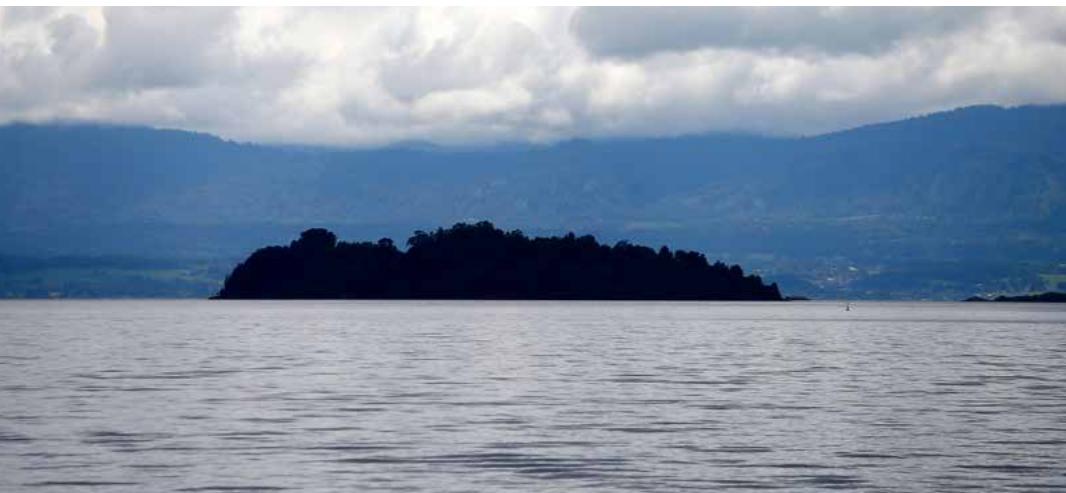
Dificultad

Fácil

Esta localidad se destaca por ser parte de una Comunidad Mapuche que ha habitado la Isla de manera ancestral. Recuerdan que para el año 1973, varios de los jóvenes fueron detenidos acusados de militar en un partido de izquierda y fueron transportados al Retén de Carabineros de Llifén y posteriormente, algunos de ellos, trasladados a otros sectores. Se cuenta que varios de estos fueron arrojados al lago desde un helicóptero.

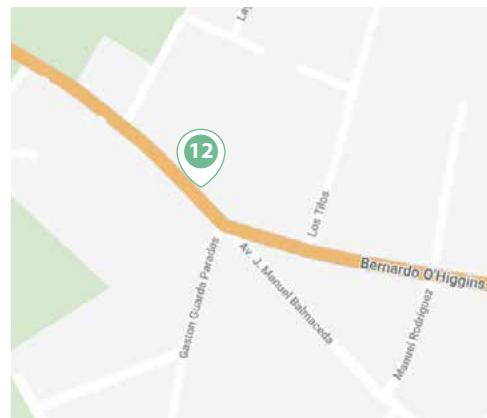
Puedes seguir hacia el pueblo de Futrono por la misma ruta T-55 hasta la avenida Balmaceda, allí se encuentra el Retén de Carabineros.

Vista de la Isla Huapi



Hito N° 12

Retén de Carabineros de Futrono



Dirección

Calle José Manuel Balmaceda s/n, Futrono.

Categoría

Centro de detención y tortura

Visita

Acceso restringido.

Coordinadas UTM

E 722052.00/ N 5554777.00

Dificultad

Fácil

La gran mayoría de los casos registrados en la Comisaría de Futrono se concentraron en los años 1973 y 1974 en el marco de las detenciones realizadas en los asentamientos campesinos cercanos y en el Complejo Maderero Panguipulli. De acuerdo a los testimonios recogidos por la Comisión Valech, un gran número de campesinos fue traído en helicópteros al Retén de Futrono desde la Isla Huapi, ubicada en el lago Ranco.

En dicho contexto, la Comisaría de Carabineros de Futrono es catalogada como un recinto de tránsito, no obstante que en este lugar los detenidos fueron sometidos a interrogatorios y torturas, las que eran realizadas por militares en el sector de las caballerizas. Durante el tiempo de detención, los prisioneros políticos eran confinados a calabozos insalubres y sometidos a un régimen de hacinamiento, incomunicados, vendados, sin alimento, sin baño ni agua.

Frontis retén de carabineros

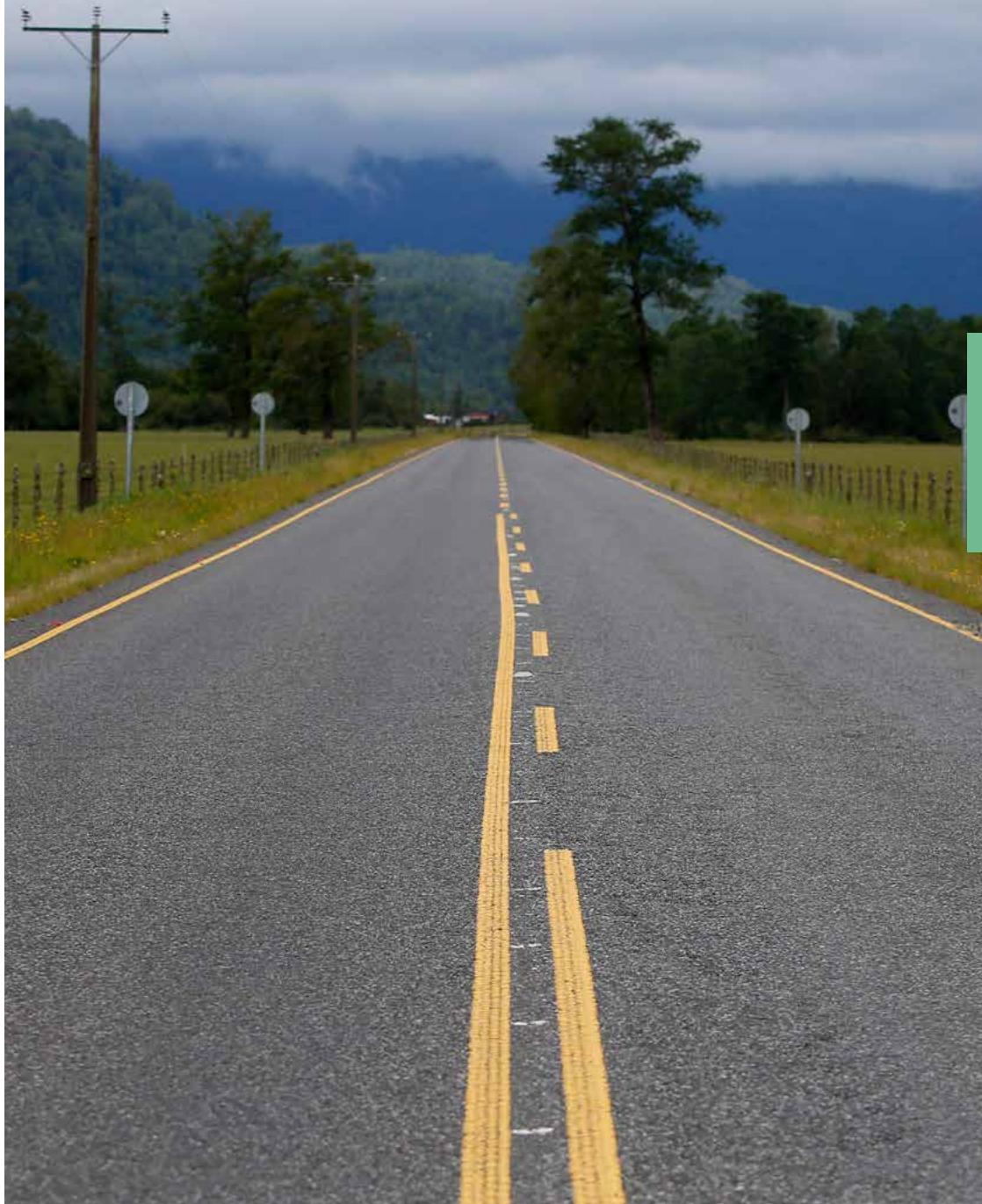
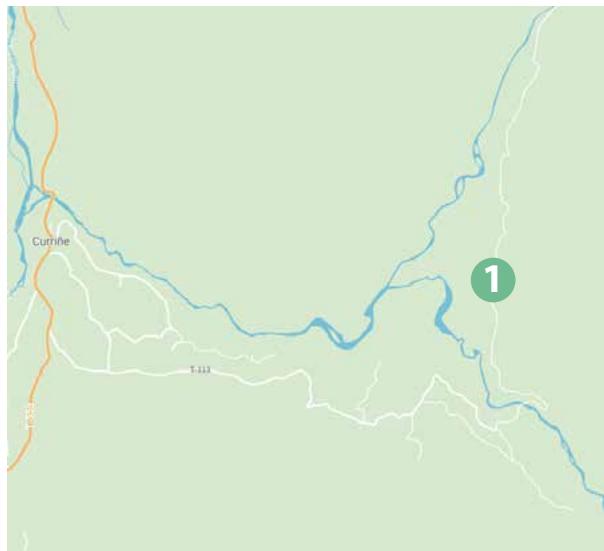


Bodega del edificio del Sindicato “Esperanza del Obrero” en Chabanco

La Bodega del edificio del Sindicato “Esperanza del Obrero” se ubica en las cercanías de Chabanco. Fue utilizada como centro de detención y tortura, específicamente, de los miembros del mismo Sindicato, antes de ser asesinados en el fundo “Chihuío”.

Los delitos fueron calificados en la acusación de oficio como secuestro y fueron perpetrados en la localidad de Chabanco, las víctimas de estos delitos fueron Carlos Acuña, José Barriga, Narciso García, Daniel Méndez, Fernando Mora, Sebastián Mora y Rubén Vargas y del delito de sustracción de menores respecto de Fernando Adrián Mora Gutiérrez.

Todos ellos trabajaban en el Complejo Forestal y Maderero Panguipulli y eran integrantes del Sindicato Campesino “Esperanza del Obrero”. Varios de ellos no tenían militancia política, pero si participaban activamente en esta organización. Fueron detenidos el 9 de octubre de 1973 en la localidad de Chabanco, por efectivos militares de los Regimientos Cazadores y Maturana, quienes los trasladaron hasta el sector de los Baños de Chihuío. Allí les dieron muerte y los sepultaron clandestinamente. A fines del año 1978, los cadáveres fueron desenterrados por personal de civil y posteriormente se encargaron de hacerlos desaparecer.



GLOSARIO

- **AFDD:** Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
- **BNUP:** Bienes Nacionales de Uso Público
- **BBNN:** Bienes Nacionales.
- **CAPP:** Comité de Apoyo a los Presos Políticos.
- **CNI:** Central Nacional de Informaciones.
- **CNVR:** Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

- **CONFECH:** Confederación de Estudiantes de Chile.
- **CONAF:** Corporación Nacional Forestal.
- **CRI:** Cruz Roja Internacional.
- **CUT:** Central Unitaria de Trabajadores.
- **DINA:** Dirección Nacional de Inteligencia.
- **DD.HH:** Derechos Humanos
- **Expp:** Ex presos políticos, todos aquellos reconocidos por el informe Valech.
- **INDAP:** Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- **MCR:** Movimiento Campesino Revolucionario.
- **MBN:** Ministerio de Bienes Nacionales
- **MIR:** Movimiento de Izquierda Revolucionaria.
- **SIM:** Servicio de Inteligencia Militar.
- **SICAR:** Servicio de Inteligencia de Carabineros.
- **PDI:** Policía de Investigaciones.
- **UNED:** Unión Nacional de Estudiantes Demócraticos.
- **Vicaría de la Solidaridad:** Institución de la Iglesia Católica que surge para apoyar a los familiares de detenidos desaparecidos en primeras instancias.
- **Propiedad Fiscal:** Bienes del estado de Chile que son administrados por el Ministerio de Bienes Nacionales.
- **La Caravana de la Muerte:** Misión Militar encomendada por el ejército para enjuiciar por medio de Consejos de Guerra a diversos ciudadanos en todo Chile.
- **Comisión Valech:** Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Toma su nombre de quien la presidiera monseñor Sergio Valech. Se creó para esclarecer la identidad de las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas, por actos de agentes del Estado o de personas a su servicio, en el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, durante el régimen militar.
- **Informe Rettig:** Informe entregado al ex presidente Patricio Aylwin en 1991, donde se concluye que 2279 personas perdieron la vida durante el período del régimen militar, de las cuales 164 se clasifican como víctimas de violencia política y 2115 de violaciones a los derechos humanos. Toma su nombre del jurista y político Raúl Rettig, quien encabezó la comisión investigativa.

ANEXO

MAPUCHE AFECTADOS POR LOS CASOS DE VIOLACIONES A LOS DDHH EN DICTADURA

Ñanco, José Matías

Detenido el 31 de octubre de 1973 en Maiquillahue, Valdivia, por efectivos de la marina de Valdivia, lugar donde fue asesinado, su cuerpo nunca fue entregado a sus familiares. Tenía 60 años, casado, nueve hijos, agricultor, predicador protestante.

Reinante Raipán, Ernesto

Detenido el 10 de octubre de 1973, en Trafún, Valdivia, con dos hermanos por militares y civiles y llevado junto a otras personas, hacia el puente Villarrica sobre el río Toltén, donde fueron ejecutados. Tenía 29 años, soltero, obrero maderero. Detenido Desaparecido.

Reinante Raipán, Modesto

Detenido el 10 de octubre de 1973, en Trafún, Valdivia, Junto a dos hermanos, por militares y civiles. Ejecutado en el puente Villarrica sobre el río Toltén. Detenido Desaparecido.

Rivera Catricho, Luis

Detenido el 10 de octubre de 1973 en Paimún, Liquiñe, por carabineros y militares, llevado al puente Villarrica sobre el río Toltén, donde fue ejecutado. Tenía 54 años, obrero maderero. Detenido Desaparecido.

Tracanao Pincheira, Alejandro

Fue detenido el 10 de octubre de 1973, en Trafún, Valdivia, por carabineros y militares, llevado al puente Villarrica sobre el río Toltén, donde fue ejecutado. Tenía 22 años, era viudo y tenía dos hijos, obrero maderero. Detenido Desaparecido.

Tracanao Pincheira, José

Fue detenido el 10 de octubre de 1973 en Trafún, Valdivia, por carabineros de Liquiñe. Lo trasladaron a la hostería de Liquiñe. se presume que fue ejecutado en el puente Villarrica sobre el río Toltén. Era soltero, 25 años, obrero maderero. Detenido Desaparecido.

Tracanao Valenzuela, Eliseo

Detenido el 10 de octubre de 1973 en Trafún, Valdivia, ejecutado en el puente Villarrica, sobre el río Toltén. Era soltero, 18 años, obrero maderero. Detenido Desaparecido.



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Esta Ruta de la Memoria está dedicada a todos y todas quienes participaron de una u otra forma en su creación y a la vez un sentido homenaje a quienes ya han partido.